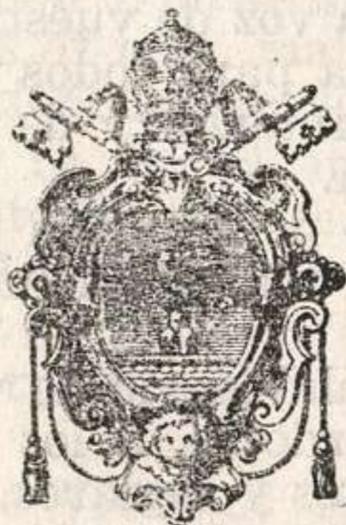


# BOLETIN ECLESIASTICO

## DE FILIPINAS

Organo Oficial  
Interdiocesano,  
mensual,  
editado  
por la Universidad  
de Santo Tomás,  
Manila,  
Islas Filipinas.



“Entered  
as Second Class Matter  
in the Manila Post Office  
on June 21, 1946”.

Director:  
R.P. J. ORTEGA, O.P.  
Administrador:  
R.P. A. GARCÍA, O.P.

---

## PARTE OFICIAL

---

### Curia Romana

---

#### ORACIÓN COMPUESTA POR S.S. PÍO XII PARA EL AÑO SANTO

APOSTOLIC DELEGATION  
N. 376/49

*Manila, 29 de Marzo de 1949.*

*Muy Revdo. Padre:*

*Con la presente carta voy a pedirle se sirva publicar en el próximo número del Boletín Eclesiástico el texto inglés y el texto español de la Oración para el Año Santo, compuesta por el mismo Santo Padre.*

*Ya varias personas, entre las cuales unos Obispos, me habían pedido esos textos, que acaban de llegarme de Roma.*

*Al agradecerle la publicación, aprovecho la oportunidad para reiterarme, con todo respeto,*

*de Ud., Muy Revdo. Padre,  
muy atto. y s.s. en Cristo*

MONS. J. MORELLI,  
*Encargado de Negocios de la Santa Sede*

## ORACIÓN DEL AÑO SANTO

Omnipotente y sempiterno Dios! Con toda el alma os damos gracias por el gran beneficio del Año Santo.

O Padre celestial, que todo lo veis, que sondeais y dirigis los corazones de los hombres! Hacedlos sumisos, en este tiempo de gracia y de salvación, a la voz de vuestro Hijo.

Que el Año Santo sea para todos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación, año del gran retorno y del gran perdón.

Dad a los que sufren persecución por la fe vuestro espíritu de fortaleza, para unirlos indisolublemente con Jesucristo y con su Iglesia.

Protejed, oh Señor, al Vicario de vuestro Hijo en la tierra, a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles. Haced que todos, sacerdotes y seglares, niños, personas mayores y ancianos, formen, en estrecha unión de mentes y de corazones, una roca incommovible, contra la cual se estelle el furor de vuestros enemigos.

Que vuestra gracia encienda en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados, a quienes la pobreza y la miseria han reducido a una condición de vida indigna de seres humanos. Despertad en las almas de aquellos que os llaman Padre el ham-

Despertad en las almas de aquellos que os llaman Padre el hambre y la sed de la justicia social y de la caridad fraterna con obras y de veras.

“Dad, Señor, la paz a nuestros días”, paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones. Que el iris de la paz y de la reconciliación cubra, bajo el arco de su luz serena, la Tierra santificada por la vida y pasión de vuestro divino Hijo.

Oh Dios de toda consolación! Grande es nuestra miseria, graves son nuestras culpas, innumerables nuestras necesidades, pero mayor aún es nuestra confianza en vos. Conscientes de nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en vuestras manos, uniendo nuestras pobres oraciones a la intercesión y méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los Santos.

Conceded a los enfermos la conformidad y la salud, a los jóvenes la fuerza de la fe, a las jóvenes la pureza, a los padres la prosperidad y la santidad de la familia, a las madres la edificación de su misión educadora, a los huérfanos la tutela afectuosa, a los prófugos y prisioneros la patria, y a todos vuestra gracia, en preparación y en prenda de la eterna felicidad del cielo. Así sea.

Navidad de 1948.

PIUS PP. XII

## PRAYER FOR THE HOLY YEAR

Almighty and eternal God, with our whole soul we thank Thee for the great gift of the Holy Year.

Heavenly Father, Thou Who seest all things, Who searchest and dost guide the hearts of men, make them responsive, in this time of grace and salvation, to the voice of Thy Son.

May the Holy Year be for all men a year of purification and sanctification, of interior life and reparation, the year of the great return and of the great pardon.

Bestow on those, who are suffering persecution for the Faith, Thy spirit of fortitude, to unite them inseparably with Christ and His Church.

Protect, O Lord, the Vicar of Thy Son on earth together with all bishops, priests, religious, and all the faithful. Vouchsafe that all, both priests and laity, the young, the mature, and the old, intimately in thought and affection, may become as a solid rock, against which the fury of Thy enemies will break in vain.

May Thy grace enkindle in all men love for the many unfortunate people, whom poverty and misery reduce to a condition of life unworthy of human beings.

Arouse in the hearts of those who call Thee "Father" a hunger and thirst for social justice and for fraternal charity in deeds and in truth.

"Grant, O Lord, peace in our days"—peace to souls, peace to families, peace to our country, peace among nations. May the rainbow of peace cover with the sweep of its serene light the Land sanctified by the life and passion of Thy Divine Son.

God of all consolation! Deep is our misery, grave are our faults, countless our needs. But greater still is our trust in Thee. Conscious of our unworthiness, we lovingly place our lot in Thy hands, uniting our weak prayers to the intercession and the merits of the most glorious Virgin Mary and all the Saints.

Grant to the sick, resignation and health; to young men, the strength that is born of faith; to young girls, the gift of purity; to fathers, prosperity and holiness for their families; to mothers success in their mission of rearing their children; to orphans, affectionate protection; to the refugees and prisoners, their fatherland, and to all men Thy grace, in preparation and in pledge of the unending happiness of heaven. Amen.

Christmas 1948.

PIUS PP. XII

## ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

### A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CATÓLICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA JOVEN \*

Siendo para Nos tan agradable al recibiros aquí, amadísimas hijas, alabar una vez la utilidad, la belleza y los preciosos frutos de vuestra obra, experimentamos un gozo especialísimo en rendir homenaje al entusiasmo de aquellos que en esta obra se desvelan sin reservas, pues es necesario un entusiasmo muy grande para afrontar en todas sus dificultades, en su amplitud, en su variedad y en su gravedad, todos los problemas que se presentan; es necesario ese entusiasmo para proveer en cuanto es humanamente posible los medios de preservación, de curación y de rehabilitación; es necesario para triunfar de las hostilidades del escepticismo, de la inercia y de la indiferencia, y para transformarlos, si es posible, en interés, en celo, en colaboración convencida y eficaz.

El peligro existe en todas partes; el mal está extendido y es profundo, y es tanto mayor cuanto con más frecuencia casi ni se cree en él, sino después de la dolorosa, humillante y, en apariencia, humanamente irreparable caída. Ignorancia, debilidad, inexperiencia, ligereza, sensibilidad excesiva, imaginación desenfrenada hacen que el estrago se duplique; hacen que esta caída sea al mismo tiempo más lamentable y menos lamentada. Bajo el pretexto de que en el pasado la joven, educada como en invernadero, rodeada de inquietantes cuidados, celosamente encerrada en su ingenua inocencia, corría peligro de ser víctima de la sorpresa en su primer contacto con el mundo y con la libertad, la joven de hoy se hace muchas veces la ilusión de que

---

\* El 28 de septiembre de 1948, el Padre Santo concedió una audiencia en Castelgandolfo a los asistentes al Congreso de la Asociación Internacional Católica para la protección de la joven. Estaban presentes 200 representantes de veinte naciones. El Papa pronunció en lengua francesa el discurso cuya traducción tomamos de la revista *Ecclesia* de Madrid.—LA DIRECCIÓN.

una educación y una conducta completamente opuesta la harán fuerte, aguerrida, inmunizada, pronta para la defensa y para el ataque, y toma por personalidad y por vigor lo que no es en el fondo más que desenfado, imprudencia y aún desfachatez. No puede convencerse de que la familiaridad permanente con el otro sexo, la paridad de ocupaciones y de modo de vivir, contenida por algún tiempo dentro de los límites de la estricta moral, la exponen, tarde o temprano, a traspasar esas barreras. A pesar de su desenvoltura y aún a veces de su mentalidad masculina, la joven llamada "moderna" conserva de buen o de mal grado los caracteres innatos, indelebles, de su sexo; su imaginación, su sensibilidad, su tendencia a la vanidad pueril o por lo menos, con bastante frecuencia, a la coquetería más peligrosa; y así se deja coger en el anzuelo, si es que no se lanza a él ciegamente.

Esta muchacha se hace la ilusión de tener experiencia, y se cree por este capítulo superior a las jóvenes de las generaciones pasadas. Bajo apariencia de estar más prevenida, lo que está es menos sólidamente instruída. Su experiencia es superficial, suficiente para empañar su delicadeza y su candor, insuficiente para ponerla en guardia contra las trapacerías e hipocresía de los seductores. Su experiencia es, sobre todo, negativa, y no le descubre ni la magnitud, ni la hermosura, ni los sanos e intensos gozos de la misión que se la exige en la familia y en la sociedad. Ilusión de solidez y fuerza, ilusión de experiencia y prudencia. Ambas ilusiones son alimento de su presunción, a la que tanto se inclina la naturaleza, incluso cuando se le guía bien.

Esta muchacha cree poder leer impunemente todo, verlo todo, probarlo todo, gustar de todo. Esta joven moderna se planta apenas escucha o barrunta un consejo; se revela ante la simple sospecha de protección. Eso de protección significa a sus ojos humillación y servidumbre. Ni siquiera sospecha la necesidad que tiene de protección para salvaguardar su dignidad femenina y su noble orgullo, y para librarse de todas las seducciones, engaños, adulaciones, de las cuales es ella inconscientemente la presa y la esclava.

Para colmo, esta joven se encuentra desarmada ante el peligro. Piadosa tal vez, al menos cree serlo a su manera, porque frecuente rutinaria o supersticiosamente, y a veces sin comprender nada, un minimum de prácticas religiosas, en las cuales no discierne en absoluto lo esencial de lo accesorio, porque se acerca maquinalmente o—Dios no lo quiera—indignamente a los sacramentos. No tiene más que un ligero barniz de pretendida de-

voción, sin sustancia, sin profundidad, sin doctrina. Escéptica respecto a las enseñanzas autorizadas de la Iglesia, cree lo que divulgan sobre el dogma, la moral o la formación sus teólogos improvisados, compañeras o compañeros de oficina y de taller. ¡Cuántos son los casos en que en estas condiciones se enfrenta la joven tranquilamente con la vida! ¡Cuán pronto cederá! Al principio una imprudencia, de la cual se ríe con corazón ligero. Después, una concesión, por la cual no siente escrúpulo, y, por fin, viene la caída. ¿La llamaremos primera estando preparada por semejantes antecedentes? A veces, ¡ay!, sin que ella lo perciba, sin que se haya puesto en guardia o se haya alarmado, el corazón está gastado por tantas capitulaciones, por tantas faltas secretas antes que la catástrofe revele al exterior la ruina que, sin embargo, viene de lejos. Ese corazón es como uno de esos frutos magníficos que el gusano roe por dentro y cuya corrupción no se conoce hasta el momento de abrirlos para saborear su exquisitez. De modo semejante, el escándalo, el día en que estalla, arrastrando tras de sí el deshonor humano, no hace más que revelar el mal profundo, más antiguo, que permite que aparezca detrás de la brillante pero engañosa fachada que se derrumba, la podredumbre de aquella vida encubierta hasta entonces. Ahora hará falta casi un milagro para sanarla.

Más frecuentemente, gracias a Dios, el corazón de la muchacha no está tan dañado. Se halla debilitado, manchado, enfermo de peligro, herido mortalmente, tal vez, pero no se complace en su pecado y en su abyección. Esta joven gime, alternando el caer con el levantarse, el consentimiento con el arrepentimiento; lucha todavía, cada vez más débilmente, es cierto, antes de abandonarse por completo a la tentación decisiva. Pero si acaba por sucumbir, ya queda postrada por el desaliento y el abatimiento, dos pésimos consejeros. Si entonces viene a faltarle el apoyo, el sostén afectuoso y fuerte, esta protección tan rechazada antes como humillante, y consume en aquel estado de postración su ruina espiritual, o bien pierde la cabeza en su alocamiento, oculta su tragedia con un nuevo crimen para salvar al menos las apariencias. Y, en fin, rompiéndose los frenos, renuncia definitivamente a su resurgimiento, que le parece imposible, y se entrega a la servidumbre, a la esclavitud de la infame explotación.

Muchas de las profesionales del vicio no han tenido otros comienzos. ¡Pobre muchacha! ¡Cuánta necesidad tenía de protección para salvaguardarse cuando todavía era tiempo! ¡Cuánta necesidad tiene de ella ahora para sostenerse, para levantarse, para rehabilitarse en una vida nueva!

Y he aquí, amadísimos congresistas, vuestra misión; la santa aunque pesada misión que habéis querido asumir con vuestra cristiana y sobrenatural caridad. El conocimiento que tenéis de la extensión y de la profundidad de esta plaga, de la vanidad y perfidia y de la violencia de las tentaciones os hace comprender suficientemente que el cuidado individual de estas jóvenes es muy necesario, ciertamente; pero no será suficiente. No se trata hoy, por desgracia, de una pobre ovejita extraviada en un rebaño de cien, mientras que las otras noventa y nueve permanecen fieles y quedan en el abrigo del aprisco; se trata de todo el rebaño, en el cual el pastor ve que su acción es anulada por la malicia del demonio y de los hombres y andan las ovejas dispersas, errantes y a merced del primero que venga.

Sí, ciertamente, al pastor se le ha paralizado. ¿Tendremos Nos que haceros el balance y las descripciones de todas las campañas emprendidas y proseguidas con perseverancia satánica para impedir o reducir lo más posible la influencia y la participación de la religión cristiana en la instrucción y en la educación? ¿Por neutralizar los remedios preventivos o curativos indispensables para una adolescencia que, creciendo en una atmósfera contaminada, no ofrece ante el contagio más que una naturaleza espiritual debilitada ya o tristemente predispuesta para sucumbir ante él? El pastor está herido; está herido de muerte en el corazón de la juventud, demasiado inclinada a recoger las calumnias, las insinuaciones malévolas o pérfidas, las sátiras que matan con más o menos rapidez la confianza que se tenía en el sacerdote, en la Iglesia, en el mismo Cristo. Por esta razón vosotras habéis comprendido que contra este mal social, permanente, crónico, era necesario actuar en grande y tomar grandes remedios. Pero entonces hay que crear todo un mundo de obras, hay que sostenerlo con la labor incesante. Vosotras no os habéis echado atrás; ¡seáis benditas por ello! Nuestro aliento no os faltará jamás, y la ayuda de Dios, de la cual es prenda nuestra bendición.

¿Y qué quiere decir trabajar en grande sino que la multiplicidad y la amplitud de las obras debe corresponder a todas las formas del peligro y la miseria, a todas las situaciones, a todas las necesidades y legítimas aspiraciones de orden corporal, espiritual, sobrenatural, que la urgencia de una acción completa e inmediata no debe hacer olvidar la necesidad capital de una acción más general y más profunda? El uso de remedios específicos, cualquiera que sea su urgencia, no debe hacer descuidar el cuidado mayor de la regeneración del temperamento, de la restauración de todo el organismo. Quienquiera que piense en

esto seriamente, quedará atónito ante el programa gigantesco que se impone, si no tuviera convencimiento de la potencia ilimitada de un verdadero amor de caridad cristiana, asistido por la gracia omnipotente de Dios, y si esta convicción no estuviera confirmada por la comprobación de lo que vosotras realizáis.

Procurar la seguridad moral de la joven en centros de acogimiento, hogares, hoteles, pensiones y restaurantes irreprochables; con secretariados y servicios de alojamiento y orientación, con hostelerías en las estaciones, en los puertos marítimos y aeronáuticos, todas son cosas excelentes y de primera urgencia. Sin embargo, es preciso que todas estas instituciones no sepan demasiado a severidad, a austeridad, a mezquina indigencia y parsimonia, como aquellos albergues y refugios del tiempo de la guerra, en los cuales no se resignaba uno a entrar sino ante la amenaza y por medio de las bombas. Es preciso que, por el contrario, la joven encuentre allí, sin lujos, el confort, el atractivo, la intimidad expansiva, las alegres diversiones de una verdadera vida de familia, que pueda hacer competencia a tantas atracciones peligrosas o culpables; es preciso que encuentre allí, aunque ella no lo buscara espontáneamente, el alimento de su cultura intelectual, artística, social, espiritual; que tenga a su disposición bibliotecas, conferencias; instrucción no solamente moral y religiosa, sino también doméstica, práctica, que le ponga en disposición de prepararse para el porvenir de una vida honesta, santa, feliz.

No es esto todo: en nuestros tiempos no habría que discutir sobre acantonamientos de una acción local o regional ni aun nacional. Es preciso que todos esos centros particulares, tan perfectamente organizados y equipados como los hemos supuesto, vengan a ser como las tramas de una inmensa red que pueda encerrar a todo el universo. ¿Es pues, necesario hacer todo esto y tan en grande?, se os dirá. Más valdría moderar vuestra ambición y contentarse con realizaciones más modestas. Bien. Pero entonces, ¿cuántas muchachas serán lo suficientemente serias, lo suficientemente prudentes para preferir vuestras ofertas a las seducciones de un mundo de aventuras, de placeres, de satisfacciones fatales para la sensualidad y la vanidad?

Sí; para abordar, y sobre todo para sostener, promover y hacer progresar una empresa de semejante envergadura, es preciso mucho celo, mucha inteligencia y capacidad, mucho amor. Esto no basta. Según el orden corriente de la Providencia, tenéis necesidad de aseguraros colaboradores sacrificados suficientes para permitir realizar y desarrollar vuestro plan. Y he

aquí, decíamos Nos al comienzo, lo que todavía exige de vosotras otra forma de entusiasmo.

El obstáculo más difícil tal vez para vuestra acción no es la hostilidad declarada de los enemigos de Dios y de las almas, ni la de los libertinos que ven cómo les arrancan su presa, ni aquella más ignominiosa todavía de los traficantes que se enriquecen sin vergüenza con lo que se ha llamado, con horrible pero rigurosa expresión, "trata de blancas". Esta hostilidad, a pesar de su infamia, es, en suma, bastante comprensible. Pero lo que parece más extraño, considerada la importancia de vuestras obras, os será preciso vencer la indiferencia, el abandono, a menudo la ironía de gentes que se creen buenos cristianos, católicos convencidos y practicantes. ¡Abridles los ojos, hacedles conscientes de la gravedad del mal y de su propia responsabilidad! Despertar su interés, ganar su simpatía, obtener su colaboración bajo cualquier forma que sea, no es la parte menos importante ni la menos ardua de vuestra misión.

Nos no podemos hacer aquí una recensión de todos los errores, de las prevenciones, los sofismas de esos católicos negativos. Nos bastará decir, en una palabra, la causa fundamental de su aberración. Proviene, sobre todo, de su crasa ignorancia, de sus groseras confusiones en materia de doctrina y moral, aún en el orden puramente natural. Y, a fortiori, en el de la fe. Así, desde el día en que los cristianos y las cristianas vean en su religión algo más que un código de leyes arbitrarias, sujetas a evolucionar con el tiempo, algo más que lo que tiene que evolucionar con las opiniones o con el capricho; que vean en ellas algo más que un ritual de formalidades vacías de sentido y de contenido; el día en que estén empapados por la creencia de la majestad de Dios y de su justicia; el día en que sepan reconocer algo más que con huecas palabras la dignidad natural de toda criatura humana sin distinción de sexo y de condición; todavía más: su destino por adopción a una vida sobrenatural, a una vida verdaderamente divina; el día que saboreen esas grandes lecciones del Apóstol: "¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? ¿No sabéis que vuestro cuerpo es el templo del Espíritu Santo, que está en vosotros, que vosotros habéis recibido de Dios y que vosotros ya no sois de vosotros mismos, porque habéis sido comprados a gran precio? ¡Glorificad, pues, a Dios en vuestros cuerpos." (I Cor., cap. VI, vers. 15-20); desde ese día, decimos, el cristiano, la cristiana, despojándose de su egoísmo, de todo fariseísmo, pensará que la dignidad de esa joven que pasa descuidada, alocada, no es menor que la suya; que su corazón es tan frágil que una nonada lo

puede quebrar para siempre; su alma es tan delicada, que una nonada puede manchar su pureza para siempre. El día, en fin, en que todo cristiano y toda cristiana sincera considere la misión social del hombre y de la mujer, que es perpetuar la sociedad humana, mantener vivo y hacer crecer aquí abajo el cuerpo místico de Cristo, formar miembro a miembro la eternal ciudad de los elegidos, entonces, tomando en serio su responsabilidad, no se contentarán con abandonar a su propia suerte a la joven que está en peligro, sino que querrá a toda costa salvarla, comprenderá la santidad de vuestros esfuerzos, os aportará su ayuda.

Tal es nuestro deseo, amadísimas hijas, como el vuestro. ¿A quién recurriremos para que lo realice? ¿A quién levantaremos nuestros ojos, sino hacia aquella cuya mirada purísima se dirige hacia este pobre mundo, envolviéndolo, inundándolo en una atmósfera de pureza, pero de pureza ardiente y misericordiosa? Que se baje esa mirada virginal y maternal sobre todas estas pobres jovencitas, matizando la expresión de su ternura según sus necesidades, sonriente sobre unas, anhelante sobre otras, preñada de lágrimas o de reproches, aunque siempre suplicante más que severa. Con qué complacencia se posa sobre vosotras y sobre vuestra obra providencial, obra de preservación, de salvación, de redención. Por María Inmaculada descenderán sobre vosotras con abundancia las bendiciones del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en prenda de las cuales Nos os damos a vosotras, a todas vuestras protegidas, a todos los que colaboran con vosotras, nuestra bendición apostólica.

## SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS

### DECRETUM

#### DE QUINQUENNALI RELATIONE A RELIGIONIBUS, A SOCIETATIBUS VITAE COMMUNIS ET AB INSTITUTIS SAECULARIBUS FACIENDA.

Cum, transactis iam viginti quinque et amplius annis a publicatione Decreti **Sancitum est**, sub die 8 Martii 1922, quo ordinabatur relatio quinquennalis a Supremis Religionum Moderatoribus ad Sanctam Sedem mittenda (c. 510), experientia clare docuerit quaenam ex ibi praescriptis confirmanda definitive videantur, quaenam illis addenda, quaenam autem demenda aut corrigenda sint, prout a dicto Decreto iam innuebatur, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita in coetu plenario Eminentissimorum Patrum diei 4 Iulii 1947, quae sequuntur statuenda decrevit:

I. Ad normam Codicis (can. 510) Abbas Primas, Abbas Superior Congregationis monasticae (can. 488, 8), Moderator Supremus cuiusvis Religionis et Societatis vitae communis absque votis publicis (can. 675) pariterque Moderator Supremus Instituti saecularis iuris pontificii et Praeses cuiuscumque Foederationis domorum Religionum, Societatum in communi viventium vel Institutorum saecularium, ipsisque deficientibus vel impeditis, eorumdem Vicarii (can. 488, 8<sup>o</sup>), quinto quoque anno relationem de statu Religionis, Societatis, Instituti vel Foederationis ad Sanctam Sedem, scilicet ad hanc Sacram Congregationem Negotiis Religiosorum praepositam, mittant, etiamsi annus pro exhibenda relatione assignatus, ex toto, vel ex parte, in primum biennium ab inito regimine inciderit.

II. Quinquennia sint fixa et omnibus, uti supra (n. I), communia, ipsaque a die prima Ianuarii 1923 computari pergant.

III. In relationibus exhibendis ordo, prout sequitur, servetur:

1.<sup>o</sup> Ex Religionibus, Societatibus vitae communis, Institutis saecularibus ac Foederationibus iuris pontificii virorum relationem mittent:

primo quinquennii anno: Canonici Regulares, Monachi, et Ordines militares;

secundo anno: Mendicantes et Clerici ceterique Regulares;

tertio anno: Congregationes clericales;

quarto anno: Congregationes laicales;

quinto anno: Societates vitae communis, Instituta saecularia et Foederationes.

2.<sup>o</sup> Ex Religionibus, Societatibus vitae communis, Institutis saecularibus et Foederationibus iuris pontificii mulierum, habito respectu ad regionem in qua de iure domus princeps exstat, relationem mittent:

primo quinquennii anno: Superiorissae Religionum ex Italia, Hispania et Lusitania;

secundo anno: Superiorissae Religionum ex Gallia, Belgio, Hollandia, Anglia et Hibernia;

tertio anno: Superiorissae Religionum ex reliquis Europae regionibus;

quarto anno: Superiorissae Religionum ex Americae regionibus;

quinto anno: Superiorissae Religionum ex aliis orbis partibus et insuper Superiorissae Societatum vitae communis, Institutorum saecularium et Foederationum totius mundi.

IV. Ut Sacra Congregatio necessarias ipsasque certas et authenticas notitias sibi comparare valeat illorum omnium Monasteriorum domorumque sui iuris, virorum et mulierum, iuris pontificii quae ad quinquennalem relationem transmittendam ex can 510 non obligantur, necnon Congregationum, Societatum vitae communis et Institutorum saecularium iuris dioecesani haec observanda sunt:

1.<sup>o</sup> Superiores maiores Monasteriorum seu domorum sui iuris virorum quae, etsi iuris pontificii, nec ad Congregationem monasticam pertinent nec foederata aliis sint, tempore et ordine supra definitis (n. III, 1<sup>o</sup>), summariam quinquennii relationem ab ipsis et a propriis Consiliariis subscriptam Ordinario loci deferent. Ordinarius autem exemplar relationis a se subsignatum, propriis, si casus ferat, additis animadversionibus, ad Sacram Congregationem intra annum ipsum quo relatio facta est transmittere sataget.

2.<sup>o</sup> Superiorissae maiores Monasteriorum Monialium cum proprio Consilio, iuxta ordinem supra (n. III, 2<sup>o</sup>), pro Generalibus Moderatricibus statutum, brevem ac concinnam relationem quinquennii ab omnibus subscriptam Ordinario loci, si Moniales

eidem subiectae sint, secus Superiori Regulari mittant. Ordinarius loci vel Praelatus regularis relationis exemplar, a se subsignatum, propriisque, si res ferat, animadversionibus additis, ad Sacram Congregationem intra annum ipsum quo relatio exarata fuit diligenter transmittendam curabit.

•3.<sup>o</sup> Moderatores Supremi Congregationum, Societatum vitae communis et Institutorum saecularium iuris dioecesani relationem quinquennalem a se et a proprio Consilio subsignatam Ordinario loci in quo Domus princeps invenitur tempore et ordine supra (n. III, 1<sup>o</sup> et 2<sup>o</sup>) statutis exhibeant. Hanc relationem Ordinarius loci aliarum Domorum Ordinariis communicare non omittat eiusque exemplar a se subsignatum et, proprio aliorumque Ordinariorum circa Congregationem, Societatem vel Institutum saeculare addito iudicio, ad hanc Sacram Congregationem intra ipsum annum transmittat.

4.<sup>o</sup> Domus religiosae sui iuris et autonomae domusque Societatis sine votis vel Instituti saecularis, quae in Foederationem non coadunantur, sive iuris dioecesani sint sive iuris pontificii, ordine supra (n. III, 1<sup>o</sup> et 2<sup>o</sup>) definito, summariam quinquennii relationem deferent Ordinario loci. Ordinarius autem eiusdem relationis exemplar, a se subscriptum ac propriis, si casus ferat, additis animadversionibus ad Sacram Congregationem pariter intra ipsum annum transmittat.

V. In exarandis relationibus omnes Religiones, Congregationes monasticae, Societates vitae communis, Instituta saecularia et Foederationes iuris pontificii, etsi exemptione fruuntur, admissim elenchum quaestionum, qui a Sacra Congregatione proponetur ac directo eisdem communicabitur, sequantur.

Monasteria Monialium, Domus autonomae Religionum, Societatum vel Institutorum saecularium iuris pontificii, Congregationes, Societates atque Instituta saecularia iuris dioecesani breviores pro ipsis probandas formulas adhibeant.

VI. Responsa propositis quaestionibus danda, onerata pro rei gravitate conscientia, sincera semper sint atque, accuratis praemissi informationibus, pro viribus completa. Si in illis quae necessaria videntur deficient vel responsa incerta vel parum segura appareant, Sacra Congregatio ex officio, prout opportunum iudicaverit, non exclusis, si opus sit, immediate ab ipsa factis investigationibus, ea complenda curabit.

VII. Relatio, antequam a Superiore et a singulis Consiliariis seu Assistentibus ex officio subsignetur, praevio maturo, personali ac colectivo examini subiicienda est.

In mulierum Religionibus, Societatibus vitae communis, Institutis saecularibus ac Foederationibus iuris pontificii Moderatrix suprema relationem, a se et a suo Consilio subscriptam, Ordinario loci Domus generalitiae transmittat, ut ipse, ad normam iuris (can. 510) eidem relationi subscribere valeat; relationem ab Ordinario loci subsignatam Moderatrix generalis ad hanc Sacram Congregationem remittendam tempestive curabit.

VIII. Si quis vero ex Superioribus vel Consiliariis, quibus onus incumbit subscribendi relationi, aliquid non parvi momenti eidem obliiciendum habeat, quod suo voto modificare non potuit, vel aliquid circa ipsam quoquo modo Sacrae Congregationi significandum putaverit, id per privatas litteras praestare poterit et, iuxta casus, ex conscientiae officio ad id tenebitur. Verumtamen memor sit ipse conditionis suae et probe sciat conscientiam suam graviter oneratam iri, si quid a veritate alienum secretis his litteris exponere praesumpserit.

IX. Sub cuiusque anni exitu omnes sive iuris dioecesani sive pontificii, tam Religiones, quam Societates vitae communis et Instituta saecularia ac Foederationes prospectus annuos iuxta schemata in formulis a Sacra Congregatione exarandis ac communicandis contenta, praecipuorum quod ad statum personarum, operum aliorumve quae sive Sacrae Congregationis sive Superiorum magis interesse videntur, directo Sacrae Congregationi de Religiosis transmittant.

Sanctissimus Dominus Noster Pius Pp. XII, in Audientia habita ab infrascripto Secretario Sacrae Congregationis de Religiosis, die 9 Iulii 1947, praesentis Decreti tenorem approbavit et ab omnibus servari et publici iuris fieri mandavit, contrariis quibuscumque non obstantibus.

✠ FR. L. H. PASETTO, *Secretarius*.

(A.A.S., vol. XL, p. 378-381)

## S. CONGREGATIO DE PROPAGANDA FIDE

### THE MISSIONARY EXHIBIT OF NATIVE ART.

Prot. N. 8/49

Rome, February 28, 1949

Rt. Rev. Monsignor:

As you well know, on the occasion of the Holy Year several Exhibitions will be held in Rome, part of which will be a great Display of Native Christian Art. By benign concession of the Holy Father, this Display will be located in one of the buildings which are now under construction on the Rusticucci's square, at the entrance to the great St. Peter's Square.

I believe that the Church of the Philippines could also take part in this Display. You will find the way to interest the Missions and even the residential Bishops who might have objects of art, or handicrafts inspired in the local taste.

In addition to the objects of sacred native art and other handicrafts, pictures or statuettes of profane or even pagan art may also be displayed, that the process of the christianization of such art may be shown. This is a very important item, for it will put in evidence that the Holy Church respects the genius of all people, illuminating it with the light of faith. This display will also contribute to make more complete and more interesting the General Exhibition. Many of these objects are already found in the museums of the Missionary Houses of Europe.

On the same line of thought, it would be good to decorate every one of the stands with elements of local art though profane, to give to the things exposed a local coloring.

The General Exhibition is welcome as a great manifestation of culture which cannot fail to attract the interest of the public, and which will have a particular bearing in favor of our Missions.

All possible economies ought to be made, it is, however, evident that some modest expenses will naturally be incurred. We hope that you will write us something on the matter.

I welcome the opportunity to offer you my sentiments of respect and veneration with which I am

Most devotedly yours in Christ,

(SGD.) CELSO COSTANTINI

*Secretary of the S. Congr. of Propaganda Fide*

Right Reverend

Mons. JAMES MORELLI

Charge d'Affairs of the Holy See

Manila

---

PRACTICAL NORMS FOR THE MISSIONARY EXHIBIT  
OF NATIVE ART.

No. 12/48

On July 26, 1948, there was held a joint meeting of the Commission for the Missionary Exhibit and the Procurators for the Missions. The following regulations were drawn up:

- 1) The Exhibit will be made according to continents and nations.
- 2) It does not seem convenient to change this plan by having particular stands for each Missionary Institute. Each, however, will display its contributions under its own name, in the general sections, arranged according to continents and nations.
- 3) The money derived from the sale of objects will redound to the benefit of the owner after the usual percentage has been taken out for the Exhibit.
- 4) It will be the duty of the Secretariate to give receipts for objects received and to care for their restitution.
- 5) By native art is understood the art inspired by taste, style and genius of the Natives. Native art should be inspired by iconographic Christian traditions, but expressed in its

original fashion. A mere copy of foreign models will not be considered native art and consequently will not be accepted.

6) By native architecture are understood structural forms which take into account the elements of style, ornament and material, prevalent in the country. Photographs of buildings, inspired by native art, will be displayed, but it is well to note that photographs of buildings of purely foreign style (Classical, Roman, Gothic etc.) will not be accepted, even though built by natives.

7) Besides this native contribution, the work of foreigners, provided it is inspired by native art, will be accepted. The works of Brother Castiglione, S. J. and Father Attiret, C. M., who at the court of Peking abandoned their own style and adopted the forms of Chinese art, may serve as an example in point.

8) It is recommended that the list of objects to be displayed at the Exhibit be forwarded to Rome in good time.

9) If some of the objects are ready, they can be shipped immediately either to the Procurator, or the undersigned in Vatican City.

10) All works should arrive in Rome not later than October of 1949.

11) A special Commission shall be formed which will receive and approve these art objects and display them in the various pavillons. The wishes of contributing Institutes will be respected insofar as this is possible.

12) The showing of missionary films in the Exposition Building or in some adjacent place is under study.

Rome, July 29, 1948

The President,  
(SGD.) CELSO COSTANTINI

## DELEGACIÓN APOSTOLICA DE FILIPINAS

## COMUNICADO

Manila, 3 de Abril de 1949

No. Prot. 393/49

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que, habiendo puesto en conocimiento de la Secretaría de Estado de Su Santidad la unánime adhesión de las diócesis Filipinas a la Exhortación con la que el Santo Padre ordenaba a todo el mundo particulares oraciones y binación de Misas en el domingo de Pasión, como reparación de las ofensas de los modernos ateos contra Dios, y al mismo tiempo habiéndole asegurado de que estos fieles elevarían al Cielo particulares oraciones por la salud del Sumo Pontífice con ocasión de Sus Bodas de Oro Sacerdotales, Su Excia. Mons. Montini, Substituto de la misma Secretaría de Estado, me ha hecho saber que Su Santidad está vivamente agradecido al Episcopado, al Clero y fieles de Filipinas, y que a todos imparte una amplia y muy particular Bendición Apostólica.

Al agradecer yo también a Vuestra Excelencia el celo puesto para que sus feligreses respondieran al llamamiento del Santo Padre, aprovecho la oportunidad para reiterarme, con todo respeto,

de Vuestra Excelencia Rev.ma

Muy atto. y s. s. en Cristo,

MONS. J. MORELLI

*Encargado de Negocios de la S. S.*

- 
- A los Excmos. y Revmos.  
Ordinarios de Filipinas

# Curia Diocesana

---

DIOCESE OF TUGUEGARAO

PASTORAL LETTER

THE MESSAGE OF FATIMA

DEVOTION TO THE IMMACULATE HEART OF MARY

Following up the wishes of Our Blessed Mother, I wish to ask you to give a slightly different direction to your devotion to Mary, I mean to say to direct it to her immaculate Heart. *It is what Mary asked* when she appeared to the three shepherd children at Fatima.

## EARLY APPARITIONS

From the first apparition in May 1917, Our Lady asked for reparation for the blasphemies and offenses committed against her Immaculate Heart. At the second apparition on June 13, after she told Jacinta and Francisco that she would take them soon to heaven, she said to Lucy: "You must remain longer on earth. Jesus wishes to use you in making me known and loved. He wishes to spread in the world *the devotion to my Immaculate Heart*. I promise salvation to those who embrace this devotion. Their souls will be loved by God with a love of predilection, like flowers placed by me before His throne." Then the little shepherds saw within the light, shining from Our Lady, a Heart surrounded with thorns that wounded it on every side.

On July 13, the children were shown a terrifying view of hell, whereupon Mary said to them: "You have seen hell where the souls of sinners will suffer forever. *To save souls the Lord desires that devotion to my Immaculate Heart be established in the world*. If people do what I tell you, many souls will be saved and there will be peace." She added: "I shall ask for the consecration of the world to my Immaculate Heart as well as Communion of reparation on the first Saturday of the month. If my requests are granted, Russia will be converted and there will be peace."

## THE REALITY OF THE APPARITIONS— THE MIRACLE OF THE SUN

Our Lady of Fatima has demonstrated the reality of the apparitions by many extraordinary signs, but in particular by the stupendous miracle of the sun.

Six times Our Lady appeared to the shepherd children. During the early apparitions she promised that at the last apparition, on October 13, she would say who she was and what she wanted; she promised to work on that day a great miracle that all might believe her apparitions and take to heart her message.

Our Lady appeared to the children regularly about noon on the thirteenth day of the month. Since the second apparition the number of people that went to the place had been increasing enormously. About 70,000 were present on the great day, October 13.

The morning of that day was disappointing, for contrary to all expectations, it was wet, gloomy and cold. It seemed as if heaven wished to test the faith and devotion of the pilgrims and to make them merit by a hard sacrifice the honor of witnessing the promised miracle.

The continuous rain had transformed the place of the apparitions into a vast mud-pit, and all the pilgrims were drenched to the skin.

Shortly before midday, Lucia said to the people: "You must close your umbrellas." They obeyed and in the pelting rain recited the Rosary. A little after twelve Lucia suddenly exclaimed: "She is coming. Kneel down." Spontaneously all obeyed and though none but the three children could see the mysterious Visitor, all were overawed by her unseen presence.

At the end of the apparition, as Our Lady withdrew, she opened her hands which threw beams of light on the sun. Instinctively Lucia cried: "Look at the sun!"

Immediately all turned their eyes in that direction and were awestruck at what followed. The rain ceased abruptly, the clouds parted and the sun appeared for a moment in full splendor. Then it grew pale like a silver disk, so that one could look at it fixedly without eyestrain. Suddenly, to the intense awe of the multitude, it began to turn on itself like a wheel of fire shooting forth in all directions beams of light. These beams were in turn green, red, blue, violet, etc., and colored in a most fantastic manner the clouds, the trees, the earth, the

clothes and faces of the immense crowd. After a few moments the movement ceased, only to be repeated a second and third time, lasting in all about ten minutes. At the end of the third movement, for a dread moment, the sun seemed suddenly to detach itself from the firmament and to fall in a mighty zigzag toward the terrified crowd. Filled with awe and fear, thinking that the end of the world had come, the multitude fell upon their knees weeping, striking their breasts and making loud acts of contrition. Then the sun suddenly stopped in the middle of its wild race towards the earth; the spinning ceased and presently it resumed its natural place and color in the heavens.

The enormous multitude was drenched, for it had rained unceasingly since dawn, but after the great miracle each felt comfortable and found his garments quite dry.

### THE APPROBATION OF THE CHURCH

Our Holy Mother, the Church, has confirmed the apparitions by her official approbation. On Dec. 8, 1942, in the Basilica of Saint Peter, the Holy Father, surrounded by forty Cardinals, numerous Bishops, all the parish priests in Rome, the diplomatic corps, and an innumerable multitude of faithful, consecrated the world to the Immaculate Heart; he extended the Feast of the Immaculate Heart to the Universal Church; he prescribed a proper Office and Mass in its honor.

### WHAT SHALL BE OUR ATTITUDE?

What shall be our attitude towards the devotion to the Immaculate Heart of Mary? Reflect again on the words Our Lady spoke to the shepherd children: "Jesus wishes to establish in the world the devotion to my Immaculate Heart. *I promise salvation to those who embrace this devotion.*" I am confident that you heartily welcome the message of Fatima and that you will endeavor to arouse in your heart a fervent devotion to the Immaculate Heart of Our Blessed Mother.

### HOW SHALL WE PRACTICE THIS DEVOTION?

How shall we practice this devotion? What characteristic quality should it have? You note that the Heart of Mary was surrounded with thorns, just as the Heart of Jesus was surrounded with thorns when He appeared to St. Margaret Mary and taught her the devotion to His divine Heart,—and as Jesus asked for acts of reparation, so also does Mary ask for acts of reparation.

## HOW SHALL WE MAKE ACTS OF REPARATION?

And how are we to make these acts of reparation? Mary explained this through the Angel who appeared three times to the children before Our Lady came herself.

The Angel said to them: "Pray, pray a great deal. The Heart of Jesus and Mary have merciful designs on you. Offer prayers and sacrifices continually to the Most High." Lucia hesitated, wondering whether it was proper to speak to an Angel. Then a wave of courage swept through her and she asked: "How are we to make sacrifices?" Now, note the beautiful and practical answer of the Angel: "Make of everything you do a sacrifice and offer it as an act of reparation for the sins by which God is offended and as a petition for the conversion of sinners. Above all, accept and bear humbly the sufferings which the Lord will send you."

Later on, Our Lady herself urged the children to practice self-denial, saying: "Pray, pray much and make sacrifices for sinners. Many souls go to hell because there are none to make sacrifices and to pray for them."

## MAKE OF EVERYTHING YOU DO A SACRIFICE

*"Make of everything you do a sacrifice."* What does this mean, how can you make your daily occupations a sacrifice a meritorious act, a prayer? It is very simple. By overcoming yourself and doing well what you must do, by offering your actions to God. When we practice this faithfully we shall meet everyday plenty of opportunities to make sacrifices for sinners.

## MOTHERS

For example: Mothers have many occupations: they have to cook and to wash, to mend clothes and to do many other things. It is not all pleasant work. In paradise work was light and agreeable, but after the first sin it became hard and difficult. God said to our first parents: "In the sweat of thy face shalt thou eat bread." Many do their work reluctantly and allow themselves to become impatient and angry when much work is to be done. Others neglect it or do it carelessly. Such work has no merit for heaven, it is useless from a spiritual standpoint. However, if you would offer your work to God, if you would do it diligently and patiently, you make a sacrifice of it. The same work become meritorious and an efficient prayer for the conversion of sinners.

## PARENTS

Parents must take care of their children. While doing this many get angry, break out in evil words and even curse their children. Thus they have no merit for all their trouble; on the contrary they sin.—Do well what you must do. Control yourself, be patient: in doing so you make precious sacrifices.

## SUGGESTED EJACULATION

I would suggest that you accustom yourself to the frequent use of the following invocation: "*Immaculate Heart of Mary, convert the sinners.*" Place in it the intention of offering the action you are about to perform as an act of reparation for the sins by which God is offended, by which the Immaculate Heart of Mary is grieved; as an act of petition for the conversion of sinners. Make frequent use of this ejaculation. Say it before every action, and it will encourage you to do it well for the love of God, and to turn it into a sacrifice for the conversion of sinners.

## SONS AND DAUGHTERS

Sons and daughters, God wants you to obey; sometimes you feel reluctant, you feel inclined to refuse obedience. Say "*Immaculate Heart of Mary, convert the sinners.*" Be obedient for the love of God and God will accept your act of obedience as a sacrifice, as a prayer for the conversion of sinners.

We all well know, true love is not only expressed by words but above all it is proved by deeds. And if our deeds do not correspond with our words, then our love is little or nothing. It is easy to say with the lips: "O my God, I love Thee with all my heart," and then to love Him only a little.—Jesus Christ said: "If you love Me, keep My commandments." Keeping the commandments is the test of true love, is the proof of true devotion to Mary. For the love of Jesus avoid sin, for the love of Mary struggle against temptation, resist your evil inclinations. I know, it will cost you pain; however these are the sacrifices Mary asks from you.

For the love of Mary, be then kind and gentle, obedient and respectful to your parents; abstain from gossiping, be charitable; above all avoid immodest conversations, shun those companions who would induce you to sin; give up going to a show which occasions temptation against holy purity.—Let everyone examine himself, select the fault which most needs

correction and generously resolve to make these sacrifices for the love of Mary, for the conversion of sinners.

## SUFFERING

The Angel said to the children: "Make of everything you do a sacrifice. . . . Above all, accept and bear humbly the sufferings which the Lord will send you." We all have sinned and we all must do penance. God in His loving providence helps us to do penance and allows suffering to befall us. We are sick and have pain, we are poor and suffer privations.

My beloved Christians, these are beautiful ways to do penance, to make a sacrifice for the conversion of sinners. Be resigned to the holy Will of God; say "Immaculate Heart of Mary, convert the sinners", and thus offer your suffering as an act of reparation for sin, as an act of petition for the conversion of sinners.—O, how much to be pitied are those who are impatient and gain no merits. They suffer in vain!

## WHAT PROMPTED MARY TO BRING A MESSAGE?

We may ask, "What prompted our Lady to deign to appear in Fatima and to bring a message to the world?" We have no difficulty in finding the answer. The reason of these apparitions is Mary's ardent love for her own Divine Son, as well as her fervent love for us her children.—The Immaculate Heart of Mary is deeply grieved and fiercely wounded upon beholding the innumerable sins by which Jesus, her Divine Son, is so grievously offended; the Immaculate Heart of Mary is filled with compassion and sorrow, beholding so many of her children living in sin, and thus depriving themselves of the eternal joys of heaven, provoking the punishment of God here on earth, and condemning themselves to the everlasting pains of hell.

When a child is afraid, it will run to its mother; but when the child is in danger, the mother will run to the child. And so Mary, the truest Mother, has run to the human race to save it through the devotion to her Immaculate Heart.

## A SINFUL WORLD

Everyone who does not wilfully close his eyes must see how much God is offended at the present time all over the world. Truly verified are the words of the prophet Osee: "There is no knowledge of God in the land, cursing and lying, and killing, and theft and adultery have overflowed."

The pernicious errors, foretold by Our Lady in 1917, are already in existence. Communism denies the very existence of God and utters horrible blasphemies, it preaches hatred, it disregards private property, it robs and kills.

Appaling is the neglect of the worship of God and countless are those who desecrate the day of the Lord by omitting mass on Sundays and Holidays of obligation. In our country, in particular, how few are the men who go to church on those days, how few are the men who comply with their grave obligation of receiving worthily Holy Communion at least once a year!—The sense of justice has disappeared in the hearts of many, the love of money triumphs and people want to get rich by any means: hold-ups and robberies are frequent occurrences.—A flood of impurity covers the world: the movies, the press, magazines and comics describe adultery and impurity, they portray sin and arouse the passions. It is most lamentable that parents neglect their grave obligation and allow their children to go indiscriminately to any kind of movie.—Shortly before her death, little Jacinta said: "Sins of the flesh are those that throw most souls into hell."

Alas, the suffering endured during the last war has not brought the world back to God!

## OUR LADY WARNS US

Our Lady spoke at Fatima of other evils to come if people do not amend their lives and cease to offend God. In order to prevent these evils, she asked for penance and reparation, she urged us to make sacrifices and to pray the Rosary for the conversion of sinners.

## REASONS TO PRAY AND MAKE SACRIFICES FOR SINNERS

There are many important reasons that should prompt us to make sacrifices and pray for the conversion of sinners:

1. Our Divine Savior taught us to pray: "Our Father Who art in heaven, hallowed be Thy name, Thy kingdom come, Thy will be done on earth as it is in heaven!" He thereby taught us to take a lively interest in all that concerns the honor, worship and obedience to be rendered to our Heavenly Father.—What would you say about a son or daughter who is indifferent and totally unconcerned when his own father is unjustly offended and calumniated? Would you not severely blame such an unnatural attitude? And can we remain cold and indifferent

when the Holy Name of our Heavenly Father is openly dishonored and blasphemed, when others endeavor to extinguish the Kingdom of God in the hearts of men, when others boldly break His commandments and offend the Divine Majesty? If we love God, should we not feel sorry when we see the sins of men, should we not feel prompted to make reparation for these sins, should we not heed the appeal of our Blessed Mother and pray for the conversion of sinners?

2. Jesus Christ, our beloved Savior, shed His blood amidst unspeakable pains for the salvation of souls. The sufferings of His passion and death, the cruel scourging, the crown of thorns, the horrible crucifixion show us more clearly than words can tell the evil of sin. These sins are the sharp thorns that wound the Sacred Heart of Jesus.—I ask again, can we remain indifferent if the ingratitude of men so fiercely wounds the Heart of Jesus?—Oh, if we have a spark of love for Him—can we remain unmoved or shall we make amends, tell Him that we at least love Him and are ready to make acts of reparation?

3. We all know that the spiritual works of mercy excell the corporal works of mercy: that good done to the soul of our neighbor is of much greater value than good done to his mortal body. We therefore practice an eminent work of charity, when we pray for the conversion of sinners, when by little sacrifices and prayer we endeavor to obtain for them the grace of repentance and thus save them from the fire of hell.

### SAVE THE SOULS OF YOUR RELATIVES

My Beloved Christians: thus far I have spoken about the conversion of sinners in general, but to encourage you to make sacrifices more generously and to pray more fervently, I would ask you to look around among your relatives and friends and to see if there are sinners among them. I do not say that you should scrutinize the conscience of your relatives, but there are many cases in which it is evident, that one is to be numbered among sinners or not. For example, if your husband, if your father, brother or friend does not comply with his religious obligations, if he neglects Mass on Sundays, if for years he did not receive Holy Communion, then certainly he lives in sin and is on the way to hell. Oh, if death would overtake him in that condition!—Can you say in truth that you love your relatives, your friends, if you do not care for the salvation of their souls? Imagine in hell the soul of a husband, a father or mother, a brother or sister, hear their cries of despair, hear them cursing and saying: "I had a wife, a son, a daughter on earth, who

claimed to love me but how vain was their affection! If they had made sacrifices, if they had prayed more for me, I would not be in hell nor condemned to suffer for all eternity!"

### "PRAY, PRAY MUCH"

Mary said: "Pray, pray much." At times even prayer requires a sacrifice, we have to overcome disinclination and reluctance, to combat distractions, to arouse ourselves, to fervor. Begin your prayer, then, with the suggested ejaculation, say "Immaculate Heart of Mary, convert the sinners", and for the love of Mary do your best to pray with attention and fervor.

### WHICH PRAYER IN PARTICULAR?

The Immaculate Heart of Mary desires that we pray frequently, even daily the *holy Rosary*. At each apparition Mary urged the prayer of the Rosary. Giving her name at the last apparition, she said: "I am the Lady of the Rosary. I have come to warn the faithful to amend their lives and ask pardon for their sins. They must not continue to offend Our Lord, already so much offended. They must say the Rosary."

We must amend our lives and keep away from sin. Pope Leo XIII said that one of the best means of arriving at a reform of life is precisely to recite the Rosary. Our Lady warns us that God will punish the world unless people amend their lives and make reparation for sins by penance and prayer. Our Lady expressly names the Rosary as a means to appease God's anger toward a sinful world.

In the name of our Blessed Mother, I ask each and everyone to say the Rosary frequently, to pray at least a part of it, a decade every day.

I appeal to all generous souls to pledge themselves, to engage themselves to say the Rosary daily and to work for the Family Rosary in their home.

Do not say that you have no time; we easily find time for what we love. Do your share to procure peace for the world. Be wise and assure yourself of that special protection that Mary will grant to those who honor her by the devout recitation of the Rosary.

This pledge is not a vow; it is not binding under pain of sin; it is a serious, a well-thought-over resolution, which we

make a point of honor to keep. The pledge we took urges us to be faithful to our resolution.

## HOW TO MAKE THE DAILY ROSARY PLEDGE

Kneel down before the image or picture of the Blessed Virgin and say with all your heart the following prayer:

Most Blessed Virgin Mary, Lady of the Rosary, I desire to prove my love to Thee. I desire to make reparation for the offenses committed against Thy Immaculate Heart, and to carry out the special wish repeatedly expressed by Thee at Fatima, that we must say the Rosary. I wish to save my own soul and to bring back many sinners to God. I wish to help save my own country and the countries of the world from those great evils of which Thou hast spoken. Therefore I earnestly resolve and sincerely pledge myself to say daily the Rosary and to work for the Family Rosary in my home." Repeat this prayer now and then and thus renew your pledge.(1)

## TWO REMARKS

1. Our Lady asked, that after the 'Glory be to the Father' of each decade, we insert the following ejaculation: "O Jesus, forgive us our sins, save us from the fire of hell and lead all souls to heaven especially those who most need Thy mercy."

Why does our Blessed Mother urge us to insert so frequently this ejaculation in the prayer of the Rosary? Trusting that we shall often say the Rosary, Mary thus wants to remind us often of hell and heaven. The great evil of today is that the majority of mankind lives in forgetfulness of the purpose for which God created them, in forgetfulness of the eternal reward man will enjoy, if he serves God faithfully during this earthly life and of the eternal punishment he will suffer, if he refuses to honor and worship his Creator and breaks His Commandments. People spend their lives to amass money, to indulge in amusements and pleasures, to enjoy life, as the say. When

---

(1) At the Chancery of the Diocese of Tuguegarao are available beautiful pictures of Our Lady of Fatima with the pledge printed on the reverse side. Send your address and two stamps of 4 centavos to *Chancery of the Diocese, Tuguegarao, Cagayan Prov.* and this picture will be mailed to you together with a copy of the pledge. Sign both: keep the picture, return the copy of your pledge to the Chancery and your name will be forwarded to Fatima to be written in the *Golden Book* which is kept in the Sanctuary and contains the names of those who pledged themselves to say daily the Rosary.

conscience reproaches them, they purposely decline to think of hell, lest they should be urged to change their sinful ways.

Our Heavenly Mother who so ardently desires the salvation of all her children, wants us to think of hell so that we might fear hell and amend our lives. Our Blessed Mother wants us to think of heaven so that we might fight temptation bravely and practice virtue more diligently.

2. At Fatima, Mary made it clear that she wanted the Rosary recited properly and that we should meditate on the mysteries of the Rosary.

### A ROSARY OF EJACULATIONS

Concerning prayer, there is a little practice which I would recommend very much: it is a Rosary of ejaculations in honor of the Immaculate Heart of Mary. Take your beads and say any of the following ejaculations ten times each:

Blessed be the Immaculate Heart of Mary.

May the Immaculate Heart of Mary be loved everywhere.

Immaculate Heart of Mary, I implore that I may ever love thee more and more.

Immaculate Heart of Mary, Heart of the Mother of God and of my Mother, I place my trust in thee.

Immaculate Heart of Mary, save us from the fire of hell.

Immaculate Heart of Mary, I consecrate my purity to thee.

Immaculate Heart of Mary, abyss of humility, make me humble of heart.

Immaculate Heart of Mary, furnace of charity, make me an ardent lover of Jesus in the Blessed Sacrament.

Immaculate Heart of Mary, singular vessel of devotion, teach me how to pray.

Immaculate Heart of Mary, Mediatrix of all graces, pray for us.

Immaculate Heart of Mary, by thy sufferings at the foot of the Cross, convert the sinners who are now in danger of death.

May the Divine Heart of Jesus and the Immaculate Heart of Mary be known, praised, loved, served and glorified always and everywhere.

Or make your own ejaculations: "Immaculate Heart of Mary, Heart full of mercy, bless my parents,—help me in my studies," and so on. Entrust all your interests to the Immaculate Heart of Mary.

Repeat each ejaculation ten times, but do this with attention and fervor. Do not hesitate to use this method of repeating the same words. Did not Our Lord do the same in the Garden of Gethsemani? Does the Gospel not say that finding His Apostles asleep, "He went back again and prayed a third time, saying the same words over"? (Matt, 26, 44).

### THE DEVOTION OF THE FIVE FIRST SATURDAYS

On December 10, 1925, the Blessed Virgin with the Infant Jesus beside her, appeared again to Lucy. She showed her Immaculate Heart surrounded with thorns and the Infant Jesus said, indicating it with His hands: "Have pity on this loving Heart, a continual martyr to the ingratitude of men." The Blessed Virgin added: "Behold, my child, my Heart surrounded with thorns which ungrateful men place therein at every moment by their blasphemies and ingratitude. Do you, at least, try to console me, and announce in my name, that I promise to assist at the hour of death with graces necessary for salvation, all those who on the First Saturday of five consecutive months, go to Confession and receive Holy Communion, recite the Rosary and keep me company for a quarter of an hour, while meditating on the Mysteries of the Rosary, with the intention of making reparation."

*What a precious promise* Mary made to those who make the Five First Saturdays! Our Blessed Mother will assist them at the hour of death with graces necessary for salvation. In other words, Mary will procure them a happy death and after that the eternal joys of heaven.

The devotion of the Five First Saturdays consists in—

1. Going to confession and Communion.
2. Saying the Rosary.
3. Meditating a quarter of an hour on the mysteries of the Rosary. (1)

---

(1) In order to facilitate the meditation on the mysteries of the Rosary, we prepared a pamphlet containing these meditations,—“Devotion of the Five First Saturdays”, Catholic School Press, Baguio. 10 centavos.

4. Having the intention of making reparation to the Immaculate Heart of Mary.

*The confession may be made within the eight days preceding or following the Saturdays, as long as Holy Communion is received in the state of grace.*

## CONSECRATION TO THE IMMACULATE HEART OF MARY

Our Lady of Fatima asked for the consecration of the world to her Immaculate Heart. Pope Pius XII made this official consecration of the world on December 8, 1942. To this solemn act performed by the Holy Father in the name of all, we must now give its natural complement by the consecration of our own person to the Immaculate Heart of Mary. Repeat often this consecration, make it one of your ejaculations. "Immaculate Heart of Mary, I consecrate myself to thee."

St. Louis Grignion de Montfort advises us to consecrate our virtues, poor and weak as they are, to Mary in order that she may keep, increase and embellish them. Say then, particularly during temptation: "*Immaculate Heart of Mary, I consecrate my purity to Thee.*" You will soon experience the wonderful effects of this practice.

## SHE ALONE CAN HELP US

On July 13, the Apparition insisted a third time, "You must recite the Rosary every day in honor of the Blessed Virgin to obtain the end of the war through her intercession, *for she alone can help us.*"

"For she alone can help us"—How mysteriously true these words are. The Son of God became man to save us. He could have come into the world at the age of a perfect, fullgrown man, independent of others. On the contrary He willed to be born a poor, little Babe; He willed to have a Mother; He willed to come to us through Mary; He deigned to associate Mary with Him in the work of Redemption, He willed to give us His graces through Mary.

This is the order established by God and as God is allwise and never repents of His decisions and gifts, this order never changes. It is and ever will be true that having received Jesus, the origin and source of all graces, through Mary, it is still through Mary that all graces are applied to us. God has placed all graces in the hands of Mary, God wills us to go to Mary.—I

agree that God could have arranged things otherwise but in fact He did not. He has in His infinite wisdom and loving Providence decreed that all fruits of the Redemption should come to us through Mary. He has appointed her Mistress of the divine treasures, the dispenser of all the merits acquired by Him, her Divine Son, for us members of His Mystical Body. It was through Mary that the salvation of the world was begun and it is through Mary that it must be consummated.

And how shall we approach Mary in the manner most pleasing to her and to Jesus Himself? I answer in the words of Our Lady: "The Lord desires that devotion to my Immaculate Heart be established in the world." Have then recourse to the Immaculate Heart of Mary. Knock at the door of this generous and merciful Heart.

#### JACINTA SAID

Before leaving for the hospital in 1919, Jacinta encouraged Lucia to spread the devotion to the Immaculate Heart of Mary. "Proclaim openly to the world", she said, "that it is through the Immaculate Heart of Mary that God wishes to grant us His graces." "It is from the Immaculate Heart that we must ask for them." "The Heart of Jesus wishes the Immaculate Heart of Mary to be venerated with His own."

† CONSTANCIO JURGENS, CICM  
*Bishop of Tuguegarao*

February 2nd, 1949

**OFFICE OF THE PRESIDENT  
OF THE PHILLIPINES**

*OFFICE OF PUBLIC INFORMATION*

*Malacañan, Manila*

*April 20, 1949*

*Rev. Fr. Juan Ortega, O.P.  
Director, Boletín Eclesiástico de Filipinas  
University of Santo Tomas  
Manila*

*Dear Father Ortega:*

*As requested in your letter dated April 2, we take pleasure in forwarding to you herewith a copy of the President's message of felicitation to His Holiness, The Pope.*

*Yours truly*

**GUILLERMO V. SISON**  
*Assistant*

**MENSAJE**

A Su Santidad  
PIO XII  
R o m a

Beatísimo Padre:

El Pueblo de Filipinas se une conmigo jubiloso al enviar a Vuestra Santidad mis más sinceros plácemes y calurosas enhorabuena con motivo de la gloriosa fecha del Jubileo de Oro de Vuestra Ordenación Sacerdotal.

En un mundo dividido por luchas partidarias y fratricidas, todos los pueblos de la tierra, y con ellos los dieciocho millones de católicos filipinos en el Extremo Oriente, se vuelven hoy, como por instinto cristiano, hacia Vuestra Santidad Beatísima

con la firme esperanza de hallar en Vuestra Bondad de Padre Común de los Fieles, el sostén y guía que en estos tiempos aciagos todos necesitamos.

Es para estos pueblos hoy atribulados un aliento y alivio el pensar que en estos momentos de prueba tan sombríos es Vuestra Santidad Beatísima quien acertará a iluminar con regueros de amor y de luz el camino que tiene por meta la PAZ y la hermandad universal.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Santidad los sentimientos de respetuosa amistad y filial veneración con que pedimos al Todopoderoso guarde Vuestra preciosa vida por dilatados años.

De Vuestra Santidad Beatísima  
Humilde y Devoto Hijo,

ELPIDIO QUIRINO  
*Presidente de la Republica de Filipinas*

Refrendado:

FELINO NERI  
*Subsecretario de Asuntos Exteriores*

Palacio de Malacañan, Ciudad de Manila, a 1° de marzo de 1949

# PARTE DOCTRINAL

---

## Sección Hagiográfica

---

EL ILLMO. SR. D. JUAN ÁNGEL RODRÍGUEZ

*Arzobispo de Manila \**

*Introducción.*—En la serie de Arzobispos de Manila hay uno, de quien los niños conservan gratísimo recuerdo: uno, cuyas glorias ensalzan cuantos se desviven por el esplendor del culto divino y la solemnidad majestuosa de la liturgia eclesiástica: uno cuyo nombre en ondas sonoras lanzan al aire las voces angélicas de cuantos niños del Colegio de Tiples cantan las alabanzas del Señor en los oficios divinos y funciones eclesiásticas de la Catedral de Manila. No son muchas las noticias que los historiadores traen sobre la vida de este Ilmo. Sr. Arzobispo. Como haya tenido la fortuna de encontrar, en archivos de España, documentos que a él se refieren, procuraré entresacar de ellos cuantos datos sirvan para completar su biografía.

1. *Patria y Estado.*—Advierten los autores que Juan Angel Rodríguez fué natural de Medina del Campo, en Castilla la Vieja y que entró en la Orden de la Ssma. Trinidad, Redención de Cautivos.

2. *Estudios, Grados Académicos y Méritos.*—Por diferentes documentos que se hallan en la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias y por un certificado, dado por Fr. Manuel de Ocio, Secretario de Provincia de la Religión de Trinitarios Calzados, Redención de cautivos, el 26 de Octubre de 1730, consta pue Juan Ángel Rodríguez, de la misma Orden, tuvo en ella veinticuatro años de estudios mayores en Artes y en Teología, tres años de Lector de Artes en el convento de la ciudad de Toledo, nueve actos públicos de Artes que presidió en dicho convento, cuatro actos públicos de Artes y Teología defendidos en tiempo de oposición a las cátedras de la Religión, diez actos de Artes y Teología, siendo opositor a las cátedras en que entran los mayores y menores de Salamanca y Alcalá, catorce actos públicos de

---

\* En *Manila Bulletin* del 18 de Enero de este año, pág. 3, verían los lectores con agrado la noticia del retorno a Filipinas del benemérito P. Miguel Selga, S.J. Suyo es el presente artículo que admitimos en esta Sección, aunque el biografiado no esté aún en los altares.—LA DIRECCIÓN.

Teología, presididos en las universidades de Salamanca y Corte de Madrid, argumentos y réplicas cuantas se ofrecieron, y catorce años de Lector de Filosofía y Regente de Estudios.

3. *Ida al Perú.*—El Illmo. Fray Diego Morcillo Rubio de Aunón, Trinitario, Arzobispo de Lima y dos veces Virrey del Perú, pidió tener en su compañía un religioso de su misma Orden, que le sirviese de consejero y confesor: Fr. Juan Ángel fué designado por los Superiores de la Orden para este cargo, y con licencia del Rey pasó al Perú, pero en el camino tuvo noticia de que había fallecido el Arzobispo Morcillo. Al llegar a Lima, se encontró Fr. Juan sin recursos, sin fondos, sin valimiento y en tal estado de humildad y pobreza se mantuvo en la casa Hospicio, que los Religiosos Agonizantes tienen en la ciudad de Lima, según comunicaba al Rey, en carta reservada, el Marqués de Castelfuerte, Virrey del Perú.

4. *Ángel de Paz.*—Los Religiosos de un convento de Lima, muy señalados por su virtud y Letras, celebraron capítulo intermedio en Julio de 1735.

Por motivos desconocidos, surgieron algunas discordias que no pudieron componer ni la Audiencia, ni el Virrey: a ruego de estas autoridades, encargóse del asunto Fr. Juan Ángel, Arzobispo electo de Manila, el cual con su virtud, tacto y prudencia “logró el ajuste, concordia y composición que todos deseaban, como lo participó el mismo Arzobispo al Virrey y Audiencia, en papel de 13 de Septiembre de 1735 y por la Audiencia se hizo presente al Rey, en carta del 19 del propio mes.”

5. *Designación para el Arzobispado de Manila.*—En documentos de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias consta que, el 12 de Diciembre de 1730, el Rey propuso a Fr. Juan Ángel, para la sede metropolitana de Manila, cuyos despachos para el gobierno del Arzobispado se expedieron el 18 de mayo de 1731 y, despachadas las Bulas, se dieron las Ejecutorias el 29 de Febrero de 1732. No obstante esto, Fr. Juan Ángel “por su pobreza se mantuvo algún tiempo en Lima, en el Hospicio de los Agonizantes, por no encontrar bienhechor alguno que le facilitase el dinero necesario para el viaje a Filipinas, como lo representó el Virrey, Marqués de Castelfuerte, al Rey en carta de 9 de Abril de 1733, pidiendo se dignase su Majestad destinar a Fr. Juan a otra de las iglesias del Perú, por considerar que cumpliría exactísimamente su deber; pero no obstante lo expresado, habiéndosele dado, de nuevo, orden, para pasar a servir la de Filipinas, lo ejecutó” con grandes privaciones en el año de 1736.

6. *Travesía del Pacífico*.—El Arzobispo mismo, en carta dirigida al Rey, desde Manila, el 20 de Julio de 1737, por la vía de Cantón, enumera las molestias y peligros de la travesía del Pacífico. “El día 17 de Abril de 1736 nos hicimos a la vela, a instancias mías al Superior Gobierno de México; y solo el deseo de complacer a Dios y a V. M. me pudo animar a exponerme a los peligros, que representaban los inteligentes, consiguientes a tan tarda salida. Verificólos la experiencia, pues hasta el día primero de Septiembre no pudimos coger tierra de estas Islas, tan faltos de velas y jarcias, por fuerza de los temporales, que debo creer que solo nos llevó a salvamento la Providencia Divina, y tan escasos los bastimentos y especialmente de agua que, a no habernos socorrido la misma, con algunos aguaceros, hubiéramos perecido de sed. Los perjuicios que se siguieron de tan larga demora del navío fueron el haber perdido el Galeón las anclas, sobre que estaba surto, con un recio temporal, y no fué pequeña dicha salvarse, lo que no logró una galeota, despachada de Manila, con bastimentos, anclas, cables y otros pertrechos, pues se fué a pique, salvándose solo dos personas, y otra segunda despachada al mismo fin se perdió también, aunque se salvó la gente; y el Real Situado de V. M. conducido en champanes estuvo al mismo peligro. Las cuales pérdidas, bien considerables para V. M., aumentaron los trabajos de la gente de tripulación del navío, consumiendo para comer en tan larga invernada no solo los sueldos de V. M., sino aun sus cortos caudales, con que esperaban mantener sus mujeres e hijos y satisfacer a las deudas de aquellas, para su sustento en tiempo de viaje, sin que por esto reciban compensación alguna, como parece fuera justo, pues hasta Febrero no dió fondo el Galeón en Cavite, que es casi medio año más tarde de lo regular.

Para inteligencia de esta narración téngase presente, 1) que el Galeón aportó a Palápág, Samar, el 30 de Agosto, 2) que empleó 134 días desde Acapulco a Samar, 3) que el temporal que puso en peligro al Galeón debió de sobrevenir en los alrededores del 30 de Agosto, 4) que el Arzobispo bajó a tierra en Palápág y atravesado el estrecho de San Bernardino se encaminó a Manila por tierra de Camarines y Tayabas, mientras los champanes, azotados por los sudoestes, llevaban el Situado a Manila.

7. *Cristiandades de los Jesuítas*.—El Arzobispo dejó el Galeón en Palápág, Samar. Por primera vez en 134 días pudo decir Misa en tierra y en una iglesia. Por primera vez, en su vida, vió por sí mismo qué aspecto presentaban las cristiandades de Filipinas y tuvo ocasión de compararlas con las del Perú,

México y España. Fuese a la residencia que los Jesuítas, encargados de todos los ministerios de la isla de Samar, tenían en Palápag, perteneciente, en lo eclesiástico, al Obispado de Cebú y, en lo civil, al Gobierno de Samar. En carta al Rey describe la impresión que le produjo la cristiandad de Palápag. “La isla en que salí a tierra”, dice el Arzobispo, “pertenece al Obispado de Cebú y sus ministerios están a cargo de los Padres de la Compañía y, en verlos, recibí especial consolación y gozo, al ver que en tierras tan remotas tiene el católico celo de V. M. una cristiandad tan arreglada, que puede competir con la de España.”

8. *Viaje por Camarines: Observaciones.* — Despidióse el Arzobispo de los misioneros Jesuítas de Palápag y cruzó el estrecho de San Bernardino: “de aquí en embarcaciones de la tierra, parte costeando, parte haciendo peligrosas travesías, y más en tal tiempo, cogí la tierra de Camarines, cuya administración principalmente está al cuidado de los Padres Franciscanos Descalzos.” Tres hechos llamaron la atención del Arzobispo en su recorrido de Camarines: primero, el aseo de las iglesias, que estaban al cuidado de los Padres; segundo, el amor y respeto de los fieles a sus Padres Ministros; tercero, “la suma pobreza de los naturales, entre los cuales no se hallaba con que trocar un peso, para pago de mi conducción y era necesario recurrir al Padre Ministro o al Alcalde; originada esta miseria de que se permite a los Sangleyes contrahacer los géneros, que se labraban en las provincias de las Islas, y por que los dan más baratos. Al principio se tiran a ellos los mercaderes, con que consiguen los Sangleyes que dejen de labrarlos los naturales, y después los suben, y así ha sucedido con las medias de La Laguna tan alabadas antes, que ya no se hacen y lo mismo de los efectos de otras provincias que muy poco o nada se embarca de ellos por dicha causa: lo cual, si sea justo permitirse, con tan conocido perjuicio de los naturales, vasallos de S. M., por dar interés a los Sangleyes infieles y extranjeros, lo dejo a la consideración de V. M.”

9. *Estancia del Arzobispo en Nueva Cáceres: Confirmaciones.*—Tres semanas se detuvo el Arzobispo Electo en Nueva Cáceres, por dos razones: la primera, por haber de esperar a los Canónigos de Manila, que oficiasen en la consagración del Arzobispo, la cual recibió de mano del Ilmo. Dr. D. Felipe de Molina, Obispo de Nueva Cáceres, el 23 de Noviembre de 1736, en que cayó la Dominica XXIV post Pentecostem. La segunda razón por que “vine haciendo confirmaciones, de camino, en algunos pueblos, que aún no sabían lo que era Obispo, y en otros, que no

le habían visto, desde el año trece; en que confirmé más de diez mil personas.”

10. *Humildad: seis caballos.*—En carta de 20 de Julio de 1737, escribe el Arzobispo, desde Manila, que “hallándome yo en el mayor trabajo de las confirmaciones en el Obispado de Camarines, recibí dos cartas del Gobernador, en que se me anticipaba había dado orden al Cabildo, no pudiese seis caballos al coche, como antes se había acostumbrado. A que respondí que yo no pensaba en seis, ni en cuatro caballos, ni sabía cual era el estilo, ni aún si lo era de andar en coche. Informéme de la materia y me certifiqué haber usado salir a la calle, con seis caballos, los dos Arzobispos, antecesores míos, y el último en tiempo de este mismo Gobierno: los cuales fueron los primeros, por que los antecedentes no usaron coche y solo lo tenía el Gobernador, pero hoy faltan pocos para trescientos. Representé a la Real Audiencia la costumbre, introducida quizás para conciliar mayor veneración a la dignidad arzobispal entre estos neófitos y naciones varias infieles que comercian; por lo que discurro se introdujo también el usar la Real Audiencia de cojines en las iglesias: me contento con representar a V. M. lo sucedido, sin mover competencias, que lo que es por mí tendré mucho gusto en tener que mantener seis caballos: y estos son tales, que ayer en el terral de la playa, no pudieron sacar el coche y tuve que apearme.” Entre tanto se consagraba Fr. Juan Ángel en Nueva Cáceres, tomaba posesión de la metropolitana en lugar de su Ilustrísima el Maestro D. Luis Rico. Deán de la misma Iglesia, el 23 de Enero de 1737. Al pie de un documento existente en la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias se lee: “En carta de tres de Febrero de 1737 dió cuenta este Prelado (Fr. Juan Ángel) de que había tomado posesión de aquel Arzobispado, el día 25 de Enero del mismo año”. El mismo en carta de 20 de Julio de 1737, dice que “no pude tomar posesión, ni hacer la entrada, hasta el veinticinco de Enero”. El coche con seis caballos había de servir para la entrada solemne del Arzobispo en Manila.

11. *Visita de la Diócesis.*—Comenzó la visita por cuaresma de 1738 “dando principio por la de la Catedral que, ni en sí, ni en sus parroquias de Españoles, ni de Indios, había sido visitada en veintidos años. Pero apenas se publicó el edicto, acudieron a mí, ya por sí, ya por otras personas, denunciando cosas gravísimas que llenaron mi corazón de imponderable tristeza. Juntóse a esto lo que en libros y papeles auténticos vi y registré por mí mismo, en cuanto a testamentos, que en este particular

es una compasión en esta tierra, pues raro hace testamento, sino poder de unos en otros y la mayor parte está sin cumplirse, lo mismo digo de obras pías, fundación de capellanías y aniversarios, lo que espero en Dios de que, en el modo posible a esta tierra y según sus circunstancias, me dará salud para hacer cuanto pueda en la materia". Dilató la vista hasta "cumplir un año de residencia, primero, por informarme antes de sujetos y materias" segundo, "porque administré el Santo Sacramento de la Confirmación a veinte mil personas de mi Arzobispado, en varios pueblos de tres provincias vecinas".

12. *Reforma de la Casa de Recogidos y Recogidas.*—Encontróse el Arzobispo en Manila con una casa de Recogidos y Recogidas, presos, más de trescientas personas en número, "que formaban una confusión de hombres y mujeres de todas calidades y estados, sirviendo, para aquellos, de Galeras, de que salían con grillos y cadenas, a trabajar en obras, a que los aplicaba el Provisor, y en que se solían eternizar algunos por culpa no digna de tal castigo". "Reformé", dice el Sr. Arzobispo, "la casa de las Recogidas y Recogidos por el Ordinario, libertando la mayor parte de los presos que hallé, parte por lo que merecían sus causas, parte por los desórdenes, muchos ciertos y notorios, que habían resultado de la junta y concurso en una casa de hombres tales y mujeres tales, haciéndoles salir con un grillete a trabajar las obras de particulares... Para cuyo remedio, he dispuesto, en la visita, se guarde el orden que previene el Concilio Limense con los Indios encarcelados, que se castiguen por sus ministros, primera, segunda y tercera vez: si reincidieren, hecha la sumaria, se remita a este Tribunal".

13. *Clérigos Comerciantes.*—Supo presto el Arzobispo que había en Manila "bastante número de Clérigos, de varias naciones", y averiguó que algunos de ellos servían de Factores de Franceses, Holandeses y Portugueses y aún parece se mezclaban en el comercio, por lo que «tomé la resolución, que creo será del agrado de V. M., de que en los barcos extranjeros se irán volviendo a sus Obispados, y ya solo restan cuatro que lograrán la primera ocasión.» Dos siglos más tarde el Papa tuvo que advertir a los misioneros, que debían tener siempre presente que eran embajadores de Jesucristo, no de reyes terrenos; que eran ministros del Evangelio, no de principados de la tierra; que eran sacerdotes encargados de administrar los Sacramentos a los fieles, no agentes comerciales o representantes de casas manufactureras y exportadores de productos materiales.

14. *Clérigos y Ejercicios de San Ignacio.*—A algunos Clérigos desorientados y que necesitaban auxilios extraordinarios,

para cumplir sus deberes, “he obligado a hacer los Ejercicios de San Ignacio, en el Colegio de la Compañía, pidiéndoles certificación de haberlos tenido con satisfacción del Superior y director religioso”. Preferían esto aquellos Clérigos antes que la nota de remisos, y el que saliesen al público sus culpas.

15. *Campanas de la Catedral.*—Cuenta el historiador P. Delgado que el Arzobispo, Fr. Juan Ángel Rodríguez, procuró a la Catedral “trece campanas grandes asistiendo personalmente a la fundición, para que a su vista, saliése la obra más perfecta”. “Trece campanas tenía la torre de la Catedral”, refiere el Arzobispo en carta al Rey, “y la mitad inservibles, por quebradas y entre la mayor, de cincuenta y un quintales de peso, cuarenta años había ya, que estaba abierta por tres partes: todas trece mandé bajar. Ya tengo puestas siete con cabeza, al uso de Europa, y con esquila, para llamar a los canónigos, tarde y mañana, al coro, lo que no se había usado hasta ahora. De la campana mayor, tengo ya hecho los moldes, con otras tres, para en todo el mes de Agosto ponerlas: y si su Majestad me concediese la salud, espero empezar, el Diciembre que viene las bóvedas y tejados de la Catedral.”

16. *Renovación de la Catedral.*—Dice el historiador P. Delgado que el Arzobispo, Fr. Juan Ángel, reformó lo material de la Catedral, renovando el maderamen con grandes y crecidos gastos. El 21 de Julio de 1738, escribía el Arzobispo al Rey que “por el mes de Diciembre es cuando, en este país cesan las aguas: se echó abajo la media naranja de la Torre y se ha hecho ya nueva de ladrillo”.

17. *Experiencias del país.*—Una de las primeras lecciones que aprendió el venerable Prelado, en el contacto con el país, fué el andar con tiento y no creerlo todo fácilmente. “Mi ánimo es informar a V. M. sinceramente de cuanto juzgare digno de remedio”, dice el Arzobispo en carta al Rey, “pero asegurándome antes mis ojos, o de fundamento certísimo; por que en el poco tiempo, que ha que estoy en esta tierra, he conocido que no se debe dar crédito, fácilmente a cualquiera relación o informe, pues para que digan que sí, basta que otros digan no, y otros lo jurarán si es necesario, como ya me ha sucedido sobre algunos puntos.”

18. *Consejo al Rey.*—Por muerte de los Obispos de Cebú y Nueva Cáceres recayó en Fr. Juan Ángel el gobierno de los Obispados de Cebú y Nueva Cáceres. “Estoy”, dice, “aguardando por instantes el aviso del estado de dichos Obispados y los

inventarios de las alhajas y Pontificales de dichas iglesias, para que quede archivado en esta Secretaría, y no suceda lo que hasta aquí, que es darlo todo por consumido, pues con lo largo de las vacantes hay Catedral en la Islas, que no tiene, ni vestigios de un Pontifical, para cuyo fin juzgo de mi obligación representar a V. M. que, para estas iglesias, sería muy del caso, el que los que viniesen nombrados por V. M., para Obispos, fuesen de una medianía de edad y de alguna robustez, pues siendo de edad avanzada, interín que viene la gracia, que envía por las Bulas y viene y pasa por su Obispado, le coge la muerte, sin haber visitado a su Obispado y sin haber confirmado una persona. Esto ha sucedido por mucho y así están las iglesias pobrísimas, excepto la de Camarines, que el difunto Obispo se esmeró en cuidar de ella.”

19. *El Culto.*—Se desvivía el Arzobispo por restaurar en las iglesias, pero sobre todo en su iglesia Catedral, el esplendor del culto y la dignidad de la liturgia eclesiástica. Dotó la Catedral de Manila de grandes candelabros de plata y ternos y ornamentos para los oficios divinos, y para colocar con esplendor el Santísimo Sacramento (de quien era devotísimo) hizo labrar una preciosa custodia con viril de oro, cubierta de muchos y ricos diamantes. Al escribir el Arzobispo al Rey el 21 de julio de 1738, después del primer año de residencia, dice: “Entablé en la Catedral el canto Gregoriano, en oficios y Misas, que ni se usaba, ni se sabía, ni había atril, ni un libro de coro, viéndome precisado a enseñarlo yo privadamente en mi casa y velando personalmente con mi asistencia a la Catedral, pues hasta el día de Corpus no he faltado día festivo, ni víspera, al coro de la Catedral, donde no se cantaba hasta ahora Misa alguna, sino los días de Sermón o de concurrencia de la Real Audiencia, ni se había cantado una tercia, ni Asperges, los domingos, desde la erección de la Catedral, todo lo cual dejé mandado en la visita. Tengo ya hecho un atril bueno, correspondiente a los libros de coro, que se están haciendo, de que están ya concluídos cuatro a mi costa. He puesto dos Sochantres, aplicándole al uno después de la renta que V. M. señala, una capellanía del coro, y al otro reservando tanto músico como antes había entrado de ese algo en el coro: añadí al coro un competente de cantoritos o seis, y vestidos al uso de las Catedrales de España, los cuales sustento de mi caudal, hasta que la Real Benignidad de V. M. no dispusiere otra cosa, quienes van en forma de Comunidad todos los días y todas las horas al coro, rezándose ya en la pausa que se debe, pues del modo que lo hallé no era Catedral y de estos

seises, que son habilísimos estos Indios, instruídos en el canto del órgano, sirven también para la perfección de la Música”.

Un año más tarde o sea el 15 de junio de 1739 añadía el Arzobispo en otra carta al Rey que “no habiendo hallado en el coro ningún libro más de un gradual viejo y deshojado, se han hecho y quedan acabados dieciséis libros de coro que valen 670 pesos y un tomín, sin que para ello se haya gastado uno de lo poco que se reserva de la fábrica material, haciéndose todo a mi costa y con las limosnas de las Misas de que me he encargado, mucha parte de todo a la aplicación, trabajo y cuidado del Chantre, Maestro Don Isidoro de Arévalo, mi Provisor y Vicario General, en cuya casa se han hecho y quedan haciendo los que hacen falta, donde así mismo se crían los niños con sus maestros que les enseñan a leer, escribir Música y Gramática. De los libros acabados cuatro de ellos, que son el uno del Oficio de San Pedro, otro del Corpus, otro de la Natividad, están aferrados de terciopelo carmesí y guarnecidos con cantoneras de plata y sus manecillas de lo mismo, tan hermosos que, sin vergüenza, pudieran lucir en la catedral más rica de España”.

20. *Fundación del Colegio de Tiples.*—No se contentó el Arzobispo con haber llamado algunos niños al coro de la Catedral, como medida transitoria: quiso dar estabilidad y perpetuidad a esta reforma. Para ello, fundó una obra pía, para mantener dieciocho niños, que sirviesen a la Iglesia Metropolitana. Será del gusto de los lectores el leer la carta, que el Arzobispo envió al Rey, el 15 de junio de 1739, dando cuenta de haber fundado la obra pía del Colegio de los Tiples.

“Señor: Habiéndose hecho ya intratable la pretensión, tan antigua, del Cabildo Eclesiástico de Manila, en razón de que V. M. se sirviese de aumentar el número de sus Prebendados que, siendo solo doce y los más regularmente enfermos o enfermizos, no puede ser la Iglesia con aquel número, que se debe a una Catedral Metropolitana, viéndonos precisados muchas veces a valerlos de los capellanes y otros Clérigos, para algunos Ministerios de coro y altar; y aunque desde que entré en el Gobierno de esta Iglesia, he procurado que la asistencia diaria de dichos Prebendados a las horas canónicas sea con la puntualidad, que se debe, asistiendo yo muchas veces a ellas y visitando continuamente el cuadrante, en que se apuntan las faltas y asistencias; con todo, sin que en cada individuo se note falta reprobable considerable la que se padece en el todo, por lo que discurriendo cómo podría esto tener alguna enmienda, tomé la providencia de

mantener dieciocho niños, los que, enseñados, asisten de seis en seis con hábitos largos y sobrepellices al coro, a todas las horas, sirviendo juntamente de triples para la música, con lo que se ha experimentado muy buen efecto, que pues, aunque falten algunos Prebendados, se dirán las horas con más decencia y voz perceptible, aún fuera de la Iglesia, cuando antes, ni aún dentro de ella se oían, y juntamente con esto he introducido en el Clero el canto llano, que jamás se había practicado, cantándose por todos los Indios, aunque mal instruídos en la reglas de la música y del todo ignorantes de ellas y de la latinidad causaban una desapabilidad intolerable, por lo que también busqué su remedio: pues estándose estos niños, en este ejercicio, con ellos en hábitos de Clérigos ordenados o no introducidos en el clero de la música, poco a poco, según se fueren proporcionando se irán quitando los Indios, no sirviendo muchos de ellos más que para hacer número y viniendo, como vienen, en el traje de su nación, deforman aún a la vista el coro de los clérigos. Después de esto considerando que todas las ideas de mantener estos niños no podrán tener sustancia, faltándoles la renta necesaria, tengo fundada una obra, que he empezado con mil pesos y para su mantenimiento, vestuario y demás necesario, haciéndoles dentro del mismo sitio de la Catedral, en lugar que hay para ello proporcionado, casa en que vivan, para que estén allí más pronto a la asistencia del coro y de más ministerios de que se puedan encargar, como el de acolitar las misas y acompañar a su Divina Majestad, cuando sale por Viático, pero en medio de que pondré todo esfuerzo en que la fundación de la obra empezada cuanto antes llegue a ponerse en el caudal necesario, se me ofrece la dificultad insuperable de que, estando fundada con las correspondencias, que se usan en estas islas, muchas veces acontece faltar por varios accidentes, y aunque puesta dicha casa en el caso de faltar la correspondencia algún año se podrá suplir el vestuario y otros gastos, esperando al año siguiente, no sufriendo esta demora el cotidiano alimento, no he hallado medio más proporcionado que el recurso a la piadosa generosidad de V. M., a quien suplico se sirva de aprobar esta fundación, concurriendo a ella solo con el arroz, que fuere necesario, para la manutención de la casa mandando se libren anualmente de Vuestros Reales Almacenes treinta cavanos, que serán los precisos”.

Como medida supletoria se le había ofrecido al Illmo. Sr. Arzobispo suplicar al Rey que S. M. trasladase al Colegio de Triples parte de las rentas reales que, inútilmente se invertían en el mantenimiento del Colegio-Seminario de San Felipe. No estaba satisfecho al Arzobispo de la marcha de este Seminario, por que en

los 32 años de existencia solo se habían ordenado seis colegiales y no había “esperanza de que se lograsen muchos más ordenandos, por que de algunos años a esta parte se mudan los colegiales como las aguas, a pesar de gastar el Rey cada año más de mil trescientos cincuenta y cinco pesos en el Seminario, la Iglesia Catedral no lograba más servicio que la asistencia de tres colegiales, los jueves del año, a la Misa de la renovación, a las Vísperas y Misas solemnes, y procesiones públicas, a llevar los ciriales”. Por lo cual ocurriósele al Arzobispo “proponer a V. M., por segundo remedio, que podría ser conveniente que los ochos seminaristas se juntasen, en esta casa, con los seises, en donde con solo cuatrocientos pesos anuales y treinta cavanos de arroz mensuales se podrían mantener, ahorrándosele a V. M. la restante cantidad y la casa con sus indispensables aderezos”.

21. *La Muerte del Arzobispo y el cometa de 1742.* — La muerte de este venerable Arzobispo, el día 24 de junio de 1742, está relacionada con la Astronomía, no por relación de causalidad, sino por mera simultaneidad. Notóse “que la noche de su tránsito, como si los elementos todos hicieran sentimiento, hubo una continuada tempestad de relámpagos, truenos, rayos y densísima lluvia, que parecía acabarse el mundo. Y no obstante lo cubierto y lóbrego del cielo, afirmaron personas de crédito que en el mismo tiempo de expirar, se dejó ver entre la oscuridad un claro, en el cual se descubrió un cometa, que algunos meses antes se había demostrado en este hemisferio, y era un estrella resplandeciente, que arrojaba un rayo de luz que, a algunos parecía palma, a otros azote y a otros especie de radios de delgadas varillas. Uno de los observadores del cometa de 1742 fué el mismo Juan J. Delgado, que acaba de referir este fenómeno. “Ví este fenómeno en las islas de Sámar y Leyte”, nos dice, “hallándome en la cabecera de Palo. Observé que el rayo de luz que arrojaba, estando ya la estrella en declinación era tan largo y prolongado, que cubría el ala del tejado desde donde lo observaba.” (1) Además de la observación del misionero de Palo, pueden verse en las Historias de la Astronomía otros testimonios de la aparición del cometa de 1742.

*Conclusión* — No suena ya la campana canónica, que llamaba los Prebendados al coro: enmudecieron ya las trece campanas que, con su alegre repique o solemne volteo, convidaban los fieles de Manila a los oficios divinos, o pedían oraciones por los difuntos o alegraban los corazones, con el anuncio de un bau-

(1) Delgado Juan J. S.J.—Historia General Sacro-Profana, política y natural de las Islas del Poniente, p. 170.

tismo: con las repetidas repercusiones del cañón y fuertes concusiones de explosivos aéreos vino abajo la torre de la Catedral: de las casas del Provisor Arévalo, donde se compusieron y encuadernaron los libros de coro y donde el Arzobispo enseñaba personalmente el canto Gregoriano a los seises, no queda ya piedra sobre piedra: el solar, en que tantas veces se celebraron solemnísimamente los oficios divinos con asistencia del Arzobispo Fr. Juan Ángel, está convertido en un erial y cubierto de cascote, que allí amontonara el encono de dos ejércitos combatientes. Pero mientras subsista la fundación pía del Arzobispo Fr. Juan Ángel, llenarán el ámbito de la futura Catedral de Manila las voces angelicales de los tiples, cuyo corazón, con cada modulación gregoriana, exhalará simultáneamente una nota de agradecimiento al Santo Arzobispo Fundador.

MIGUEL SELGA, S.J.

# Sección Homilética

## I

DOMINGO II DE PASCUA (1 de Mayo)

**El Buen Pastor (Joh. X, 11-16)**

*Diligencia del Buen Pastor.*

Apenas los primeros rayos del sol aparecen sobre la faz de la tierra y ya el buen pastor piensa en sus ovejas. Entra en el redil y con suave y delicada voz las llama. Ha estado preocupado por ellas, son el único objeto de sus cuidados. Cayado en mano, los mastines a su lado, lleva el buen pastor sus ovejas a los prados verdes de pastos abundantes. Allí vigila, allí acecha por todas partes para librarlas del peligro, y hasta está dispuesto a luchar por ellas contra el lobo rapaz, que intenta robarlas de su rebaño.

Si los calores del verano las sofoca, condúcelas a abreviar en las aguas puras y cristalinas de las fuentes, o las lleva a sestear bajo la fresca sombra del álamo o de la encina.

Ya la noche se avecina y el buen pastor con un silbido amoroso las recoge y las lleva al aprisco para protegerlas contra las inclemencias del tiempo.

Mas....., han vuelto todas? Colocado a la puerta del redil, las cuenta cuidadosamente una por una. Que desgracia! Una se ha descarriado. No vacila: deja el resto en el aprisco y corre presuroso en busca de la que se ha extraviado, y no para, y no cesa hasta que la encuentra y la vuelve al rebaño.

*Jesús es el Buen Pastor.*

“Ego sum Pastor bonus”. Desde la eternidad está el Buen Jesús preocupado de las almas; por ellas se encarnó; por ellas sufrió trabajos; por ellas padeció azotes y por ellas murió en una Cruz. Y como si todo esto no bastara, El mismo se constituye en alimento y bebida y se queda en la Sagrada Eucaristía para nutrir a las almas que con su Preciosa Sangre había redimido. “El buen Pastor da su vida por sus ovejas”.

Y si alguna de ellas, ingrata a tanto beneficio, se separa del Buen Pastor y le vuelve las espaldas, corre Jesús presuroso tras de ella, la llama con el divino silbido, la colma de beneficios,

o la envía tribulaciones, para que reconociendo su miseria, se vuelva a la amistad y compañía de tan bueno y divino Pastor.

Oh Pastor divino! Arrastra y trae libremente a tantas almas que no pertenecen a tu redil, a tu Iglesia.

### *Deberes de los Pastores de la Iglesia.*

Quiso el Buen Pastor Jesús que hubiera en su rebaño visible, en su Iglesia, Pastores que se cuidaran del bien espiritual de las almas. Por eso dice a sus Apóstoles: "Como me envió mi Padre, también os envió Yo" (Joa., XX, 21). Les da su divina autoridad para que puedan repartir el alimento de la divina palabra a los hombres, "Quien a vosotros oye, a Mí me oye; y quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia" (Lc., X, 16).

Los Obispos, Párrocos, los Sacerdotes son los encargados de apacentar el rebaño espiritual de Jesucristo. Ellos han de ilustrar a los fieles:

- a) en lo que han de creer;
- b) en lo que han de obrar;
- c) en lo que han de orar y
- d) en lo que han de recibir.

Los Pastores han de procurar apartar a los fieles de la "comida venenosa" de las malas doctrinas e instruirles en los dogmas de nuestra Sagrada Religión.

A los Pastores incumbe el vigilar por que se cumplan los divinos Mandatos y se practiquen las virtudes cristianas, y no se introduzcan supersticiones en la comunicación con Dios.

A los Pastores, en fin pertenece el distribuir la gracia del Divino Redentor administrando debidamente los Sacramentos a los fieles.

### *Obligaciones de los fieles para con sus Pastores.*

Si a todo derecho responde una obligación, al derecho de los Pastores de enseñar las verdades divinas, responde en nosotros la obligación de aceptar esas mismas verdades que Dios nos enseña, por medio de sus ministros.

Nuestra conducta moral se ha de ajustar a las enseñanzas de nuestros Superiores. Si nos dicen, pues, que tales espectáculos son peligrosos, o dañinos, como tales les hemos de considerar nosotros; si nos prohíben dar nuestro nombre a determi-

nadas sociedades malévolas o claramente perniciosas, debemos abstenernos de pertenecer a esas asociaciones.

El Pastor vive y se mantiene de su rebaño: usa la lana de sus ovejas, y se alimenta de la leche de las mismas. Pues bien, obligación y obligación grave es la que tienen los fieles cristianos de mantener el culto divino; y como el culto divino no puede existir en la Iglesia sin sus sacerdotes, de ahí la obligación grave de los católicos de mantener y sustentar a su Párroco. Obligación que cumplirán, bien sea pagando los diezmos y primicias o bien contribuyendo a la colecta dominical, cada uno según sus posibilidades.

P.G.G.

## II

### DOMINGO III DE PASCUA (8 de Mayo)

#### Un poco de ausencia del Señor (Joh. XVI, 16-22)

Con sencillas, aunque misteriosas, palabras dió a entender el Divino Salvador a sus Apóstoles en el Sermón de la última Cena dos hechos de transcendental importancia que estaban a punto de realizarse: su inminente desaparición por la muerte y la sepultura, y su retorno a la vida, después de tres días, por el misterio de la resurrección. Este sentido, que para nosotros resulta claro a la luz de los hechos consumados, resultaba ininteligible para los Apóstoles aun en vísperas de una separación que tantas veces les había anunciado como inminente y necesaria. *No sabemos lo que dice*, replicaron a un anuncio tan claro de su muerte; por lo que el Divino Maestro, siempre compasivo y misericordioso, se vió precisado a darles una explicación, haciéndoles ver cómo el dolor que había de causarles su ausencia momentánea, iba a quedar plenamente compensado con las alegrías de un retorno glorioso y de una felicidad cumplida.

*Un poco, y ya no me vereis.*

Repetidas veces había intentado Jesús familiarizar a sus Apóstoles con la idea de una separación penosa por la pasión y por la muerte; pero sus divinas palabras habían resultado siempre un enigma para aquellas inteligencias infantiles y rudas, incapaces de aceptar lo que rechazaban sus corazones apasionados por el Maestro. Había tratado de demostrarles la necesidad de su pasión y muerte para la redención del género humano. Todo inútil. El amor entrañable que le profesaban les impe-

día comprender y, más aún, aceptar la mera posibilidad de la pasión ignominiosa y de la muerte. “Eso no puede ser”, había exclamado el Príncipe de los Apóstoles, en un impulso ciego que le mereció la repulsa más enérgica de su Maestro (Mt. 16, 22-23). La idea de la muerte de Jesús significaba para los Apóstoles la de la muerte de un ideal mesiánico que les alagaba, porque significaba a la satisfacción de sus ambiciones y de sus sueños de gloria y de poder mundano y, sobre todo, el vacío más cruel para sus corazones privados por la ausencia de Jesús de lo único que constituía el objeto de su amor. El corazón del hombre está hecho para amar: busca su felicidad en las cosas que ama; y cuando la razón o la fé le dictan que los objetos en que busca su felicidad, lejos de llenar sus aspiraciones, le arrastran a la degradación y a la deshonra, protestará siempre contra la idea de renunciar a los objetos que las pasiones le pintan con los más rosados colores, mientras no descubra, como precio de su renuncia, un bien más perfecto, capaz de llenar más cumplidamente sus ansias de felicidad y perfección. En vano se esforzarán los predicadores y directores de almas por apartarlas del camino de la degradación y del vicio si, ante todo, no se cuidan de atraerlas al amor de ideales más nobles y más puros señalándoles el camino de la virtud y del bien.

*Otro poco más, y me vereis*

El Divino Salvador conocía perfectamente el influjo profundo y decisivo que, con frecuencia, ejerce el corazón sobre el asentimiento de la inteligencia. Sabía que el obstáculo que oponían sus Apóstoles a la idea de su separación y de su ausencia por la pasión y la muerte estaba sobre todo en los corazones de aquellos que le amaban con verdadera pasión; y por eso les habla al corazón en el Sermón maravilloso de la Cena momentos antes de someterlos a la prueba de la inevitable separación. “No os dejaré huérfanos”, les dice, “vendré a vosotros (Jo. 14, 18). Si mi ausencia momentánea hace desaparecer de vuestra vista el ideal de una felicidad y de una gloria transitoria y efímera, mi retorno a la vida y a vosotros rasgará los velos que os impiden ahora contemplar y amar un ideal infinitamente más perfecto y más glorioso. Qué importa que mi muerte aleje de vosotros el objeto de un amor demasiado natural y demasiado humano, si mi retorno ha de unir para siempre vuestros corazones con el objeto de un amor sobrenatural y divino? “En aquel día conoceréis que Yo estoy en mi Padre y vosotros en Mí y Yo en vosotros” (Jo. 14, 20).

En el orden sobrenatural lo mismo que en el orden natural la muerte es principio de la vida; y esta idea fundamental es la que Jesús trata de inculcar a sus Apóstoles en la intimidad del último adiós que les dirige horas antes de morir. El mismo va a morir para resucitar al tercer día; y si su muerte ha de significar la muerte en sus Apóstoles de un amor humano e imperfecto, en esa misma muerte se hallan los gérmenes de la resurrección de un amor infinitamente más perfecto en sus corazones; de un amor divino, fruto del Espíritu Santo que llenará el vacío que dejará en sus corazones la desaparición del amor carnal y excesivamente humano. “Si no me fuere, el Paráclito no vendrá a vosotros; más si me fuere, os le enviaré”. (Jo. 16, 7). Qué importan las agonías de la muerte de un amor excesivamente humano, si el fruto de esas angustias ha de ser la resurrección de un amor sobrenatural y divino? “Cuando una madre da a luz, ya no se acuerda de los apuros por el gozo que siente” (Jo. 16, 21).

La mortificación es la regla de vida del cristiano. Es la cruz sobre la cual se nos manda morir todos los días a ejemplo de Jesús. Cada acto de mortificación significa la renuncia a un objeto pecaminoso cuyos encantos ponen de relieve las pasiones: significa la muerte a un amor que nos encadena a la materia y al pecado. Ciertamente que la naturaleza tiembla ante la idea de esa renuncia y de esa muerte; que la razón se resiste, como los Apóstoles, a aceptar el vacío que dejan en el corazón la negación y la renuncia; pero todos los obstáculos desaparecen cuando el corazón vislumbra en la muerte del amor humano la resurrección de un amor sobrenatural y divino, y en la renuncia a los bienes y placeres de la tierra la garantía de una felicidad más pura en la posesión de los bienes del cielo.

P.N.D.

### III

DOMINGO IV DE PASCUA (15 de Mayo)

**Promesa del Espíritu Santo (Ioan. XVI, 5-14)**

*“Os conviene que Yo me vaya”*

El triunfo que N. S. Jesucristo iba a consumir sobre la cruz y en la resurrección, contra el mundo, contra sus detractores y contra la misma muerte, marcaba la proximidad de su reintegración al Padre. Su misión en el mundo quedaba plenamente lograda. Los cimientos que El echara para la edificación de su

reino, estaban dotados de una solidez émula de la misma eternidad. Quedaba reservado a sus discípulos difundirlo en el mundo, con fe, abnegación, sacrificio y caridad sin límites. Para ello necesitarían una virtud sobrehumana que transformara sus inteligencias y sus voluntades en instrumentos aptos para tan soberana empresa. Por eso, ante la perspectiva de su próxima muerte y el abandono a que se crearían reducidos sus discípulos, Jesucristo les ofrece esta consoladora esperanza: "Vuelvo al Padre... y vuestros corazones se inundarán de tristeza. Mas os conviene que yo me vaya. Porque si no me fuere, el Paracleto no vendrá a vosotros; pero si me fuere, os le enviaré. Y en viniendo, éste arguirá al mundo, de pecado, y de justicia y de juicio... Pero cuando viniere aquel, el Espíritu de verdad, os guiará hacia la verdad completa..."

La presencia corporal de Jesucristo va a ser substituida por la presencia invisible, pero no menos real, del Espíritu Santo. Les apenará esta separación, pero sus mejores intereses la demandan. Hasta entonces vivían de los sentidos, se nutrían de la presencia física de Jesús; era ya tiempo de que se alimentaran exclusivamente de la fe en su Divinidad, y vivieran más plenamente la vida del Espíritu Santo, amor eterno del Padre y su Verbo. "Os conviene, comenta San Agustín, que esta forma de siervo sea apartada de vosotros; siendo el Verbo hecho carne habito entre vosotros; pero no quiero que me améis ya carnalmente, y que contentos con esta leche, deseéis ser siempre infantiles...; si os adherís carnalmente a la carne, no seréis capaces del Espíritu" (S. Agustini, *In Ioannis Evangelium*, Tr., XCIV, 16, 5-7).

*"Arguirá al mundo de pecado, de justicia y de juicio"*

Además, el plan trazado por la Divina Providencia exigía que las tres Divinas Personas concurrieran a nuestra salvación. El Padre y el Hijo habían realizado su parte; llegaba por tanto la hora del Espíritu Santo. A El le confiaban una doble misión cuyo término serían el mundo y los discípulos de Jesús. Contra el primero pronunciaría el Espíritu Santo la sentencia que inapelablemente le declara reo de "pecado, y de justicia, y de juicio". Los exégetas antiguos y modernos han trabajado arduamente en descifrar el verdadero sentido de este pasaje que el mismo San Agustín conceptuaba de "muy oscuro". Y guiados por un certero instinto de lo sobrenatural han sabido deducir una provechosísima lección para utilidad espiritual de los fieles de todos los tiempos. Siguiendo las huellas del egregio Padre de la Iglesia, antes citado, han afirmado que el Espíritu

Santo convencerá al mundo de pecado, porque rehusó creer en Jesucristo. Le hará ver que a pesar de haber sido repudiado y condenado como un vil pecador, Jesús brilla de manera inconfundible por su santidad y su justicia en la resurrección y vuelta al Padre. En fin, arguirá al mundo de la justicia aparente y del juicio inicuo que formó contra nuestro Salvador, cediendo a las sugerencias de su príncipe, Satanás.

En oposición a esta misión justiciera, el Espíritu Santo ejercerá otra eminentemente bienhechora para con los discípulos de Jesucristo y para los que crean en El a través de los siglos. El los instruirá y guiará por medio de la caridad a la posesión de toda verdad. El será luz, consuelo, sostén y guía, que moverá suavemente a los creyentes hacia la vida eterna. Por eso decía muy acertadamente el Card. Manning, en su obra **The Eternal Priesthood**, que la devoción predilecta del sacerdote, y de los fieles, añadimos nosotros, debiera ser la devoción al Espíritu Santo.

Las palabras de N. S. Jesucristo a sus discípulos en la víspera de su Pasión, prometiéndoles al Espíritu Santo, no han perdido nada de su valor. El Divino Espíritu sigue acusando al mundo "de pecado, de justicia y de juicio", porque el mundo continuá siendo reo de incredulidad. En nuestra mano está decidir si este juicio nos ha de alcanzar a nosotros también, o si por el contrario mereceremos ser instruidos y dirigidos por el Espíritu Santo durante nuestra permanencia en el mundo. Nuestra tibieza en la fe, nuestra resistencia a imitar la santidad de Jesús, son motivos que nos deben hacer temer lo primero. Abundan hoy los cristianos que intentan armonizar la fe cristiana con el espíritu del mundo, el naturalismo con la piedad, el lujo con la pobreza de espíritu, la frivolidad con la modestia cristiana, la dureza de corazón con la caridad. De donde se sigue que la vida del cristiano moderno es con frecuencia una paradoja viviente, una negación palmaria de su credo y de su fe.

Sólo existe un remedio a esta situación, absurda y trágica a la vez. Y consiste en vivir íntegramente y con valentía nuestra fe, sin ceder un ápice a las máximas del mundo, ni transigir jamás con su espíritu anticristiano. Para ello es indispensable que nos transformemos en instrumentos dóciles de la acción del Espíritu Santo.

Cultivemos por tanto la devoción a este Divino Espíritu, y que brote constantemente de nuestros labios la oración:

"O luz felicísima, llena lo íntimo de los corazones de tus fieles".

P.J.D.

## IV

## DOMINGO V DE PASCUA (22 de Mayo)

## Eficacia de la Oración (Ioan. XVI, 23-20)

1. *Naturaleza de la Oración.*

Haciendo uso de las palabras de San Juan Damasceno, el catecismo define la Oración:—“La elevación de la mente a Dios para pedirle las cosas que necesitamos y que son conducentes a nuestra santificación y salvación eterna”.

La Oración es un acto propio de la virtud de la *religión*, ya que a la **religión** le es propio el tributar a Dios la reverencia y honor que le son debidos, y el hombre, mediante el acto de la oración, tributa a Dios la debida reverencia y honor al someterse a El, y manifestar, por el hecho de orar, que necesita de Dios N.S., como autor de sus mismos bienes. (II II, 83. 3 c).

La oración no se ordena en modo alguno a cambiar la voluntad de Dios, sino más bien a que la voluntad divina se realice plenamente. “No oramos—escribe Santo Tomás—para cambiar la divina disposición, sino para alcanzar lo que Dios dispuso se cumpliera por la oración; es decir, para que los hombres pidiendo merezcan recibir lo que Dios omnipotente ante todos los siglos dispuso darles (S. T. II-II, 83, 2 c.)

2. *Necesidad de la Oración.*

Consta por numerosos textos de las Sagradas Escrituras, que Dios N.S. en su infinita sabiduría ha dispuesto el no conceder, en ley ordinaria, a los hombres aquellas gracias necesarias para obtener la salvación eterna, en especial, el don de la perseverancia final, si no han sido antes debidamente impetradas, si no se las pedimos con las debidas disposiciones. Mtt. XXVI, 41: “Velad y orad para que no caigáis en tentación”.—Lc. XVIII, 1: “Es necesario orar siempre y no desfallecer.—Cf. Math. VII, 7; I Thes. V, 17; I Pet. IV, 7.—“La ayuda de Dios siempre ha de ser implorada aún por los renacidos y sanados, para llegar a buen fin, o para poder perseverar en buenas obras” (Conc. Araus. II; Denz. 183).

3. *Eficacia de la Oración.*

El efecto más propio de la oración es el *impetratorio*, el cual siempre tiene lugar si se ora con las debidas disposiciones; es

decir, la oración hecha con las debidas condiciones, consigue infaliblemente, o siempre, la gracia o don que pide. Ioan. XVI, 23 ss: “En verdad, en verdad os digo, si algo pidieréis al Padre en mi nombre, os la dará”.—Math. VII, 7: “Pedid y se os dará; buscad y encontraréis; llamad y se os abrirá. Pues todo el que pide recibe; y el que busca, encuentra; y al que llama, se le abre.”

No se comprende que Dios N.S. nos nueva a orar y a la vez se niegue a concedernos aquello mismo a lo cual el nos mueve e induce a pedir. Por eso dice S. Agustín: “No nos exhortaría a que pidamos si no quisiera darnos.”; y S. Juan Crisóstomo: “Nunca niega beneficios al que ora, quien instiga con su piedad a los que oran para que no desfallezcan” (Cf S.T. II-II, 83, XV c.).

#### 4. *Condiciones que deben de acompañar a la Oración para ser infaliblemente eficaz.*

Santo Tomás las reduce a cuatro: “Se ponen cuatro condiciones, concurriendo las cuales, siempre alcanza uno lo que pide: a saber (a) *que pida por sí*, (b) *cosas necesarias para la salvación*, (c) *con piedad*, (d) *y con perseverancia*” (S.T. II-II 83, XV, ad 2 m).

(a) *Pida por sí*: puesto que cuando se ora por otro, éste puede poner impedimento a recibir la gracia o don que para él se pide;

(b) *lo necesario para la salvación*: así explica San Agustín el “si algo pidieréis al Padre *en mi nombre*”. En expresión de Santo Tomás aquellas gracias o dones nos es lícito pedir en la oración que nos está permitido desear; ahora bien las cosas que nos es permitido desear se reducen a dos grandes categorías—los dones de *la gracia* y de *la gloria* y las cosas temporales “en cuanto que convienen para la salvación” (Ib. ib. VI; IV, c.; VI, ad 4 m.);

(c) *con piedad*: la oración debe ser hecha con intención de dar a Dios el culto y honor que le son debidos; debe proceder de la virtud de la Fe, ser sostenida por la Esperanza y debe de ir acompañada de la Humildad;

(d) *con perseverancia*: así se expresa en varios lugares de las Sagradas Escrituras. Perseverando en la oración el que ora se dispone o se perfecciona en aquellas disposiciones de ánimo que son indispensables para que Dios nos otorgue lo que le suplicamos. (Cf.. Lc. XI. 5; XVIII, 1; Math. XV, 22)

*Conclusión.*

Nada hay imposible, ni siquiera difícil en el cumplimiento de la ley de Dios, para aquel que ora y ora con las debidas disposiciones, por que "Dios no manda lo imposible, sino que mandando exhorta ya a hacer lo que puedas, ya a *pedir* lo que no puedas; y *ayuda para que puedas*" (Conc. Trid. Denz. 814). La oración pone en nuestras manos los tesoros de la gracia y de la gloria. "Pues a la oración hecha en espíritu y en verdad ¿qué negará Dios, que la exige? Hemos leído y hemos oído y estamos viendo cuántos documentos hay de su eficacia... *La oración sola es la que vence a Dios*" (Tert., Enchir. Asceticum, n. 48).

P. F. del R.

## V

FESTIVIDAD DE LAS ASCENSIÓN DE NUESTRO SEÑOR  
A LOS CIELOS (26 de mayo)

**Misión de los Apóstoles y Ascensión (Marc., XVI, 14-20)**

El misterio de la gloriosa Ascensión de Nuestro Señor a los cielos es el último eslabón que cierra una cadena continuada de triunfos. Jesús asciende hoy a los cielos después de haber triunfado de la pobreza, de las persecuciones, de los finos y solapados fariseos, de los groseros saduceos, de las potestades infernales y de la misma muerte. Y, a la vez que entra triunfante en los cielos, da a su discípulos y a las generaciones venideras una prueba más del origen divino de su misión.

*"Predicad el Evangelio a toda criatura".*

En la Ascensión acaba la misión de Jesús sobre la tierra y empieza la de los Apóstoles, los heraldos de la buena nueva. Jesús se remonta sobre los espacios y entra en el cielo empíreo para actuar ante el Padre como abogado y medianero nuestro; aquí abajo quedan los Apóstoles para llevar hasta los últimos confines de la tierra la verdad revelada. Era preciso que aquel pequeño grano de mostaza, aquel grupo insignificante de ciento veinte personas, se diseminase por todo el mundo y creciese en el árbol gigantesco y frondoso de la Iglesia Católica.

Mas allá de las fronteras de la nación judáica yacían en las densas tinieblas del paganismo enormes masas humanas, sedientas de una doctrina más sólida que la que las ofrecía la de-

cadente filosofía gentílica, ansiosas de redención y regeneración moral. Y hacia el gentilismo marcharon los Apóstoles en busca de un terreno más propicio para sembrar a manos llenas la semilla de la divina palabra.

Jesús había dicho a sus Apóstoles que los que creyesen y se bautizasen se salvarían, y que los que no creyesen se condenarían. Cuántos obstáculos, cuántas decepciones, cuántos contratiempos no encontraron los Apóstoles, y más tarde los Obispos, sus sucesores y continuadores de su obra, en el cumplimiento del mandato del Salvador: *Id y anunciad la buena nueva a todas las naciones?* Lo mismo sucede hoy al Vicario de Cristo, al episcopado, a los simples sacerdotes. Sus palabras parecen caer en el vacío; los corazones no responden; hay demasiado indiferentismo; la fe languidece, se apaga y muere en los pechos de muchos que se precian de católicos. Y, sin embargo, las palabras del Salvador son claras y tajantes: *El que no creyere se condenará.* Y podemos contar entre los incrédulos a aquellos que creen con las palabras; pero que están muy lejos de Dios con las obras. La fe sin obras es una fe muerta.

*“Subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios”.*

En su Ascensión gloriosa Jesús abrió las puertas del cielo cerradas al linaje humano por el pecado. Con él entraron los Patriarcas y Profetas del Antiguo Testamento que por tanto tiempo habían esperado, reclusos en la oscura cárcel del limbo de los justos, al Prometido de las naciones. Y allí nos ha reservado un lugar si queremos seguirle. “Voy a prepararos un lugar... para que donde yo estoy, estéis también vosotros” (Ioan. XIV, 2, 4)

Desde allí protege a la Santa Iglesia, su castísima Esposa, combatida constantemente en su marcha a través de los siglos por los vientos contrarios de tantas persecuciones, cismas y herejías; allí vela sobre las almas de los justos para que no desfallezcan ante los rudos embates del mundo, demonio y carne; allí se ofrece cada día al Eterno Padre como víctima propiciatoria por los pecados de los hombres: “Abogado tenemos ante el Padre a Jesucristo, el justo. El es la propiciación por nuestros pecados. Y no solo por los nuestros, sino por los de todo el mundo” (Joann., Epist. I, II, 1-2).

Jesús, al ascender a los cielos, confirmó la todavía vacilante fe de algunos de sus discípulos acerca de su resurrección, y disipó las dudas de los venideros sobre la verdad de la divinidad de su

persona; alentó a sus seguidores con la esperanza de una vida mejor después de las rudas peleas de este mundo, y les animó a amarle y servirle con todas veras para poder seguirle algún día al cielo.

Los Apóstoles bajaron del monte Olivete embargados por sentimientos tan diferentes como los de tristeza y alegría. Jesús les había precedido al cielo para prepararles un premio condigno a los trabajos que pronto empezarían a sobrellevar por la propagación de su santo Nombre; esto les llenaba de consuelo. Por otra parte, quedaban solos, privados de la presencia visible del Maestro que durante tres años les había orientado en su ignorancia, alentado en sus vacilaciones y confortado en su flaqueza. Les quedaban, sin embargo, dos consuelos: la presencia corporal de María Santísima que como tierna madre velaría sobre los primeros pasos de la Iglesia naciente, y la promesa del Espíritu Santo que los trocaría en otros hombres. "Os conviene que yo me vaya. Porque si no me fuere, el Paráclito no vendrá a vosotros; pero, si me fuere, os le enviaré" (Joann., XVI, 7). Animados por estos dos poderosos motivos, no dudaron en extenderse por la faz de la tierra y predicar el Evangelio a toda criatura.

### *Conclusión*

El mandato del Salvador de predicar el Evangelio a toda criatura ha preocupado y preocupará siempre a la Iglesia Católica. Ayudémosla nosotros a cumplirle, cada uno según el rango que ocupe en la sociedad cristiana: los sacerdotes desde el púlpito y en el confesonario, los simples fieles engrosando las filas de la Acción Católica, y todos con el ejemplo. Evitemos, al menos, unirnos al ingente ejército de los que caminan alegremente a la perdición por la senda engañosa del pecado. Si esto hacemos, Jesús será nuestro premio.

P. P. F.

## VI

### DOMINGO DE ASCENSIÓN. (29 e Mayo)

#### Testimonio de los Mártires (Toh. XV, 26—XVI, 4)

N.S. Jesucristo se despide de sus Apóstoles después de tres largos años de predicación y propagación de su Reino espiritual sobre las almas. Desde ahora en adelante ellos deberan propagar su Reino, su Iglesia.

Tristes quedaban los Apóstoles, bien por verse separados de su Maestro, bien por la grande obra que se les encomendaba. Pero Jesús les consuela prometiéndoles el Espíritu Santo, que siempre estaría con ellos y los previene contra los peligros, que han de encontrar en su predicación.

*“Cuando viniere el Espíritu de verdad dará testimonio de mí”.*

Aquellos pobres pescadores tímidos e iliteratos, apenas descendieron sobre ellos las lenguas de fuego, se convirtieron en paladines de la buena nueva.

La implantación y propagación de la Iglesia era una obra sobrehumana sentenciada a desaparecer si no hubiese sido por el Espíritu Santo, que mantenía en marcha aquella memorable empresa.

El Espíritu de verdad daba testimonio de Jesucristo cuando los Apóstoles mandaban a los paralíticos levantarse y andar, cuando caminaban sobre el fuego y no se quemaban, cuando dormían entre basiliscos y no temían envenenarse, cuando eran arrojados al mar y las olas no los tragaban, cuando hablaban en su propia lengua y todo el mundo les entendía. Impulsados por este Espíritu los Apóstoles cristianizaron el Orbe.

*“Y también vosotros daréis testimonio de mí”.*

Los Apóstoles cumplieron fielmente el mandato de su Maestro: Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todas las criaturas.

Después de Pentecostés cada cual se entregó a su ministerio dispuestos a conquistar el mundo para Dios. Y como se lo había prometido Jesucristo dieron testimonio de El delante del bárbaro, del escita, del griego, del romano y del infiel.

1o. Por medio de su santa vida. Se ha dicho que los ejemplos arrastran. Y ved a los Apóstoles mezclados con la multitud, dando ejemplo de caridad, castidad, humildad, obediencia, para desarraigar los vicios opuestos que prevalecían en el mundo. Sin esta vida ejemplar hubiese sido imposible reformar aquellas corrompidas costumbres, aquellos vicios de la infidelidad. De esta manera confirmaban su predicación y daban testimonio de la Verdad.

2o. Por medio de su predicación. Los Apóstoles dejaron oír su voz hasta en los últimos confines del mundo conocido. Se enfrentaron con los sabios, con los sofistas, se mezclaron con la

gente sencilla predicándoles a Jesucristo crucificado. La profecía del divino Maestro se cumplió: "Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros y me serviréis de testigos en Jerusalén y en toda la Judea y Samaria y hasta el cabo del mundo". (S. Marcos, XVI. 15; Hechos I, 8).

3o. Por medio de su martirio. Todos los Apóstoles fueron mártires, testigos de Jesucristo, sellando con su sangre el amor que profesaban su Maestro y a la misión que les encomendó, pues aún San Juan sufrió tormentos de suyo mortales. "*Va a venir tiempo en que quien os diere la muerte se persuada hacer un obsequio a Dios.*"

Después de 20 siglos de existencia la Iglesia cuenta con innumerables mártires, que regaron con su sangre todos los continentes, que han sido testigos de Jesucristo. La profecía de nuestro divino Maestro se ha cumplido y aún hoy, sacerdotes, vírgenes, fervorosos cristianos son procesados como criminales y sentenciados a muerte. Maravillosa la historia de la Iglesia en la lucha con sus enemigos. Ninguna otra institución ha sido defendida tan leal y tenazmente por sus seguidores. Llor a las innumerables legiones de mártires seguidores del primer Mártir del Calvario y testigos de nuestra fe. "El martirio nos dice Sto. Tomás, es el acto más perfecto de caridad" (Sum. Teol. II-II, q. 124, a.3). Y N. S. Jesucristo: "Ninguno tiene más caridad que el que pone su vida por sus amigos". (S. Juan, XV, 13).

Nosotros también debemos dar testimonio de Jesucristo.

1o. Cooperando en su obra, que consiste en la dilatación y propagación del Reino de Dios, por medio de la Acción Católica, Asociaciones parroquiales, nuestro celo particular.

2o. Imitando en lo posible a N. Divino Maestro, viviendo una perfecta vida cristiana. Por los frutos se conoce el árbol y el cristiano como hombre de Cristo tiene que dar testimonio de El y en vano lo hará si sus obras prueban lo contrario.

3o. Con el mayor testimonio de caridad: dar la vida si es necesario por defender nuestra fe, la única que salvará al mundo. "Os he predicho estas cosas, para que cuando sucedan no os escandalicéis." (S. Juan, XVI, 1).

P. J. R.

# Sección de Casos y Consultas

## I

### SOBRE LAS FACULTADES DECENALES

*El 28 de este mes de abril del presente año de 1949 caducan las Facultades Decenales concedidas por un decenio el 28 de abril de 1939. Doy por cierto que se ha pedido la renovación de las mismas, pero no se ha recibido aún la concesión. Esto supuesto, deseo saber si en el entretanto se pue hacer uso de las mismas durante el tiempo de espera de la concesión pedida.*

UN PÁRROCO

R.—Creemos que sí y que se puede aplicar a las facultades decenales lo que la Santa Sede concedió a los países de misiones o sea que "*Datis ab Ordinario precibus pro renovatione seu prorogatione earumdem facultatum ipsae in suo robore perseverare censeantur, usque dum responsum Sacrae Congregationis ad eundem Ordinarium pervenerit*". La razón en que nos fundamos para opinar de este modo es porque se trata de países tan distantes de Roma como aquellos a quienes se refiere la citada disposición de la Santa Sede. Dada esta distancia fácilmente pueden tener lugar algunos hechos como el que no lleguen a Roma las letras de petición por alguna irregularidad en los correos o que una vez llegadas las peticiones a Roma la Santa Sede no pueda atenderlas tan pronto como sería de desear, por alguna causa. Esto supuesto, hay razón fundada para creer que dada la benignidad de la Santa Sede ésta no quiere que los países que disfrutaban de esas facultades se queden privados de las mismas por un motivo de imposibilidad como los que se acaban de citar. Otra razón nos convence de esto mismo y es el hecho de que la concesión de esas facultades obedece a una verdadera necesidad o por lo menos a una conveniencia notable. Por lo tanto no se puede creer que la Iglesia quiera privar del uso de esas facultades mientras no llega la renovación de las mismas, a no ser que ella misma así lo determine expresamente después de un estudio detenido de las circunstancias en que los citados países se encuentran.

Sin embargo debemos hacer una excepción de lo que decimos con respecto a los casos en que se trata de la validez de un sacramento como sucede en la facultad para autorizar a los sacerdotes la administración del sacramento de la confirmación,

los cuales no pueden ser válidamente ministros de la Confirmación sino por indulto de la Santa Sede que va anejo a dicha Facultad (can. 782, párrafo 2). Vid. Benedictum XIV "De Synodo Dioecessana, lib. 7, cap. 8, n. 7. Esto supuesto no se puede hacer uso de la Facultad de que hablamos hasta tener certeza de que la ha renovado la Santa Sede. Véase en confirmación de esto la proposición 1a. condenada por Inocencio XI "*Non est illicitum in sacramentis conferendis sequi opinionem probabilem de valore sacramenti, relicta tutiore*". Se entiende como hemos dicho, después del 28 de este mes de Abril en que cesan las facultades Decenales por expirar el tiempo de su concesión.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.J.

## II

### UNA DONACIÓN A CIERTA PARROQUIA

*Un católico de la Parroquia A. deja, al morir, para su párroco una hacienda con sementera, cocal, etc. con obligación de celebrar algunas misas anualmente. Pasados algunos años, el Señor Obispo divide en dos la Parroquia A. que podemos llamar A. y B. Con esta división la hacienda queda radicada en la Parroquia B. Se pregunta: 1º ¿A cuál de los párrocos corresponde la hacienda? 2º Daño los términos "para el párroco de A", se entiende el legado hecho intuitu personae o bien intuitu paroeciae? 3º Si se entiende que se hizo intuitu personae ¿podría el tal párroco, siendo religioso, disponer de los frutos de la hacienda con independencia de su superior regular? 4º Y si se supone que la donación fué hecha intuitu paroeciae, ¿debe aprovecharse de los frutos una sola parroquia o más bien las dos igualmente, puesto que al tiempo de la donación constituían ellas la parroquia A?*

#### UN PÁRROCO

R.—A la primera pregunta respondemos que la hacienda pertenece a la parroquia donde está radicada, pues el donante no conocía otro territorio cuando hizo la donación que el donde está radicada la hacienda, así que a dicho territorio se dirigía su voluntad cuando hizo la donación, y por lo tanto toca a su párroco la administración de la misma. A la segunda decimos que según el canon 1536, párrafo 1, la donación se presume hecha a la parroquia hasta que se pruebe lo contrario: "*Nisi contrarium probetur, praesumendum ea quae donantur rectoribus*

*ecclesiarum, etiam religiosorum, esse ecclesiae donata*". Así que en este caso mientras no se pruebe por algunos medios que el derecho reconoce como medios de prueba como testigos, documentos etc. lo contrario, es decir que la donación fué hecha a la persona del párroco, se debe tener como norma que fué hecha a la parroquia. A la tercera, respondemos que si en vez de hacerse a la parroquia como se debe tener por cierto a no demostrarse lo contrario, se hubiera hecho al párroco como una persona particular y éste fuere religioso, no podría ni admitir esa hacienda ni administrarla ni por lo tanto disponer de los frutos de la hacienda, sin permiso de su Superior por estar ligado por el voto de pobreza y de obediencia. A la última pregunta decimos que los frutos de esa hacienda se deben repartir por el Señor Obispo, *cum debita proportione ex bono et aequo* entre las dos parroquias según lo prescribe el can. 1500. Debe quedar siempre a salvo: (1) la voluntad del donante; (b) los derechos legítimamente adquiridos; y (c) las leyes peculiares por las que se rija esa parroquia. También se deben distribuir las Misas de un modo equitativo entre los dos párrocos según lo pide la razón y la regla tan conocida: *Qui sentit onus, sentire debet commodum, et e contra* (*Reg. 55 in Sexto*). La Iglesia da un voto de confianza al Sr. Obispo para que adjudique de un modo justo y equitativo los bienes comunes y las cargas también comunes a las dos parroquias que han resultado de la división del territorio de la que en un principio era una sola parroquia.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.J.

### III

#### SOBRE EL PAGO A UN BANCO

*A. propietario pidió un préstamo a un banco y después de algún tiempo devolvió la cantidad con los intereses devengados. Así consta en los libros del banco según recibo que obra en su poder. Pero A. cree que no ha hecho tal devolución y que el recibo está equivocado. Es verdad que A. es persona de edad pero cree que lleva bien todas sus cosas en especial cuando se trata de dinero. Hablando con su esposa le manifiesta sus dudas y zozobras y su consiguiente intranquilidad de conciencia. Vuelve a preguntar al cajero del banco y éste le asegura del pago y hasta se incomoda por la persistencia de A. en preguntarle sobre una cosa a su parecer tan clara y manifiesta. ¿Qué se debe aconsejar a ese Señor A. para su tranquilidad?*

UN PÁRROCO

R.—Que no se preocupe más de ese asunto. La razón es porque los bancos son muy diligentes en la contabilidad y en la forma de llevar los libros, pues tienen al Gobierno y al público como censores constantes que en cualquier momento les pueden exigir cuentas y responsabilidad con las consecuencias naturales. Así que hay fundamento sólido para creer que el pago se hizo. Y aunque le parezca lo contrario a esa persona, es muy fácil que la memoria le flaquee como sucede con frecuencia en las personas de edad. Puede pues estar tranquilo ese matrimonio y no preocuparse del asunto enojoso del pago.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.J.

#### IV

### VARIAS CONSULTAS SOBRE ASUNTOS PARROQUIALES

*Deseo hacer las siguientes consultas originadas de algunos hechos que han tenido lugar en mi parroquia:*  
 (a) *Si un feligrés de la parroquia A. escoge sepultura en otra parroquia o sea en la parroquia B. ¿tiene el párroco de B. que entregar algo al párroco de A?;* (b) *¿qué son derechos de estola según el derecho Canónico?; ¿qué es la cuarta funeral?;* (c) *¿de dónde se debe sacar?;* (d) *¿qué sanción canónica hay contra el párroco que celebra ilícitamente las funciones parroquiales que pertenecen a otro párroco?;* (e) *¿puede un párroco solemnizar lícitamente el matrimonio de uno que es feligrés de otro párroco?;* (f) *¿si lo hace en que sanción incurre?*

UN PÁRROCO

R.—Contestaremos a las consultas propuestas en el mismo orden con que están redactadas. (a) El párroco de B. debe entregar al de A. la porción parroquial o cuarta funeraria can. 1236; (b) derechos de estola son los emolumentos que por el arancel competen a los párrocos con ocasión de ejercer algunas funciones parroquiales como bautismo solemne, asistencia a matrimonios etc.; la cuarta funeral que el Código Canónico llama porción parroquial es la parte de los emolumentos que de las exéquias y sepultura, se manda en el arancel que se entregue al párroco propio del difunto siempre que no se celebran las exéquias y la sepultura en la parroquia propia del difunto; (c) la porción parroquial o cuarta funeral se debe sacar de los derechos que según el arancel se deben exigir por las exéquias y la sepultura; no se debe sacar de otra base por ejemplo la limosna

que espontáneamente dé la familia del difunto al sacerdote celebrante de las exequias o que acompaña a la sepultura; (d) el párroco que celebra ilícitamente las funciones parroquiales que pertenecen a otro párroco debe entregar a éste los derechos de estola porque no los ha hecho suyos, sino que pertenecen al párroco propio según lo que dispone el canon 463, párrafos 1 y 3; (e) no puede un párroco casar a los que son feligreses de otro párroco sin licencia de éste can. 1097, § 1, n. 3º (f) si lo hace no hace suyos los derechos de estola, sino que debe entregarlos al párroco propio can. 1097, § 3.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.J.

## V

### SOBRE LOS AGRACIADOS POR EL SANTO PADRE

*Como hay tantos agraciados por el Sto. Padre: Caballeros de San Gregorio, de San Silvestre etc. Otros Pro Ecclesia et Pontifice, ¿dónde hay que colocarlos en la misa solemne cuando asistan a la misa? ¿hay obligación de incensarlos? En las reuniones de una casa Parroquial si el párroco invita, ¿en qué asiento se ha de colocar a esos caballeros, se entiende en una comida? Y si el Condecorado es el que invita donde hay sacerdotes seculares y regulares y algunos oficiales de la Curia, en una reunión íntima, ¿dónde hay que colocar a esos sacerdotes?*

#### UN PÁRROCO

R.—Los condecorados por el Santo Padre tienen derecho a la consideración y respeto por el honor que el Santo Padre les ha concedido. Así que deben tener lugar preferente en relación a los fieles seculares que no tienen esa distinción ni ostentan signo alguno de autoridad civil.

Por lo tanto: (a) se les debe dar sitio de preferencia entre los seculares que son de igual condición menos la distinción pontificia, cuando asisten a la Misa solemne y llevan las insignias respectivas. Pero no hay obligación de incensarlos en particular pues no figuran entre las personas con derecho a ello. Basta la incensación general al pueblo. (Vid. Antoñana Manual de Liturgia Sagrada, n. 404); (b) Si el Párroco les invita a la casa parroquial para la comida se les debe colocar, después de las Autoridades y de los sacerdotes en lugar preferente entre los demás seculares con tal que lleven alguna distinción Pontificia; (c) Si un condecorado Pontificio invita a sacerdotes y

oficiales de la Cura se les debe colocar a los condecorados, después de los oficiales de la Curia y de los sacerdotes, pues si bien esas distinciones y condecoraciones son dignas de gran estima no pueden compararse con el carácter sagrado y altísimo del sacerdocio. Así que se debe colocar a los oficiales de la Curia, y a los sacerdotes seculares o regulares en lugar preferente.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.J.

## VI

### DÍAS EN QUE LOS SRES. OBISPOS RESIDENCIALES DEBEN APLICAR LA MISA *PRO POPULO*

*Como los Sres. Obispos en cuanto a su obligación de aplicar la Misa pro populo se deben guiar por el derecho común, deseo saber qué días son esos en concreto, pues la lista que tenía antes de la guerra fué quemada en el incendio del convento con motivo de dicho conflicto.*

UN SECRETARIO

R.—Con gusto damos aquí la lista que pide el consultante y que es como sigue:

1—*Principio General*:—Deben aplicar la Misa pro populo: (a) todos los domingos; (b) las fiestas de precepto que figuran en el Código; (c) las fiestas suprimidas.

2—*Lista Completa*:—Además de los Domingos, en las fiestas de precepto que señala el can. 1247, a saber: los días de Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus, Inmaculada Concepción, Asunción, San José, Santos Pedro y Pablo y Todos los Santos. Además deben aplicar la Misa pro populo en las fiestas suprimidas que figuraban de precepto en el Catálogo de Urbano VIII, según declaración de la Sagrada Congregación del Concilio en 28 de diciembre de 1919. Estas fiestas suprimidas son: los días 2º y 3º después de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, Invención de la Santa Cruz, Purificación de la Santísima Virgen María, Anunciación y Natividad de la misma, Dedicación de S. Miguel Arcangel, Natividad de S. Juan Bautista, S. S. Apostoles: Andrés, Santiago, Juan, Tomás, Felipe y Santiago, Bartolomé, Mateo, Simón y Judas, Matías; San Esteban Protomártir, S. S. Inocentes, S. Lorenzo Mártir, San Silvestre Papa, Santa Ana madre de la Santísima Virgen, Santo Patrón del reino y el Patrón del Lugar (Acta XII, pág. 42, 43).

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.J.

# Sección Informativa

## MUNDO CATÓLICO

**ROMA.—Acta Apostolicae Sedis.—**V. XL, N. 13.—23 de Diciembre de 1948.—S.S. Pio XII.—Constituciones Apostólicas: I) Separando de la diócesis de Chachapoyas, Perú, parte del territorio que se erige en Prelatura *nullius dioecesis* con el nombre de Moyobambense; II) Del vicariato Apostólico del Nilo Superior, Africa, encomendado a la Sociedad de Misioneros de San José de Mill Hill, MHM, se toma parte del territorio para erigir el nuevo Vicariato de Kampala al cuidado de los mismos Padres, poniendo en Tororo la sede del primer Vicariato; III) Elevando a Vicariato Apostólico la Prefectura Apostólica de Ghardaia en el Sahara, al cuidado de la Sociedad de Misioneros de Africa; IV) Elévase también a Vicariato la Prefectura Apostólica de la Montañosa en Filipinas (AAS, XL, 535; B.E., XXIII, 141).—Letras Apostólicas: I) Declarando celestial Patrona de toda la Toscana, Italia, a la Virgen de las Gracias, vulgarmente Nuestra Señora de Montenegro; II), III y IV) Dando el título de Basílicas Menores a tres iglesias: la Abacial de Santa Margarita, Virgen y Mártir, en Brevnon, cerca de Praga, en Checoeslovaquia; el santuario de la Virgen de los Desamparados en Valencia, España; y la Catedral de San Bavon en Hearlem, Holanda.—Cartas: I) A los Emmos. Cardenales Frings, Faulhaber y Preysing y demás Arzobispos, Obispos y Ordinarios de lugar de toda Alemania, reunidos en Junta Episcopal. Agradece el Papa el mensaje de sumisión filial y exhorta a la Jerarquía a seguir trabajando por el socorro de tantos miserables, particularmente los expatriados, y por la reconstrucción moral mediante la Acción Católica y la Asociación de Caridad. Llegan al alma estas palabras del Santo Padre (Pág. 545): “Principalmente nos dolemos de tantas multitudes de miserables extenuados, a quienes por paternal Apostólico deber hemos socorrido y socorremos. Pero, ¡ay dolor! los socorros no llegan a igualar Nuestra compasión, con que deseamos hacer bien a los menesterosos, como no igualan a la muchedumbre de hombres, que afligidos por tantos males esperan los auxilios de una providente liberalidad.” II) Al Emmo. Cardenal Barros Cámara, Arzobispo de San Sebastián de Río Janeiro, Brasil, a quien nombra Legado Pontificio para presidir el V Congreso Eucarístico Nacional de todo Brasil, celebrado en Porto-alegre; III) Felicitando al Emmo. Cardenal Fossati, Arzobispo de Turín, por el quincuagésimo aniversario de sacerdocio y vigésimo quinto de episcopado. — Alocuciones: I) A los Revmos. Padres de la Orden de Menores Capuchinos, reunidos en Roma de todas las Provincias de la Orden para una Junta por la promoción del Apostolado, y recibidos en audiencia el día 25 de Noviembre de 1948. El Santo Padre les dice entre otras cosas: “Esto deben tener íntimamente en el corazón todos los religiosos varones, el imbuir de salud y gracia evangélicas la edad en que viven, el ganar para Cristo a los hombres de su

tiempo por modos y caminos adaptados." Luego añade: "La unión de las cosas nuevas y de las antiguas es requerida por la misma ley vital, para que la vida sea siempre la misma y siempre esté en actividad. Por esta razón ha de conservarse íntegra y esmeradamente aquella forma de vida religiosa, para cuyo cultivo y afirmación habéis nacido en la Iglesia" (Pág. 551). En consecuencia los exhorta a la pobreza, caridad y humildad de San Francisco de Asís y de los Santos Capuchinos, como S. Félix de Cantalicio, S. Lorenzo de Brindis, S. José de Leonisa, S. Fidel de Smaringa y S. Conrado de Parzhan. II) Al Excmo. Sr. Alejandro Paternotte de la Vaillee, Embajador de Bélgica ante el Vaticano, al presentar sus credenciales el 4 de Diciembre, de 1948; III) Al Embajador de España Excmo. Sr. Ruiz Jimenez (Véase nuestra información del pasado Marzo, pág. 205. Las palabras allí transcritas se encuentran en AAS, XL, 556). IV) Al Excmo. Sr. Presidente de la República Italiana en la visita que reseñamos en la misma información de Marzo, pág. 205. Al terminar la presentación de la comitiva presidencial el Papa dirigió esta alocución en latín, dando gracias al Presidente por la visita, felicitándole por su exaltación y esperando que durante su mandato Italia resurgirá de sus ruinas y cumplirá su misión de unir a las naciones en lazo amigable por la religión y el derecho.

**SAGRADAS CONGREGACIONES.** — *Consistorial*: Provisión de Iglesias. — *Propaganda*. I) Provisión de Iglesias; II) Nombramiento de Prefectos Apstólicos.—*Ritos*: I) Declaración de que, en vista de la aprobación de dos milagros obrados después de la beatificación (Cf. B.E. XXIII, 61) se puede proceder con seguridad, *tuto*, a la canonización de la Beata Vicenta Gerosa, segunda fundadora de las Hermanas de la Caridad; II) Declaración de que consta de las virtudes teologales y cardinales en grado heroico del Venerable Siervo de Dios Bartolomé Canale (1605-1681), de los Clérigos Regulares Barnabitas de San Pablo, pudiéndose proceder a la discusión de tres milagros, en orden a la beatificación.

**TRIBUNALES.**—*S. R. Rota*: Decreto de comparecencia del Sr. Aubrey Hurst.

**DIARIO DE LA CURIA ROMANA**: Audiencias del Santo Padre a los Embajadores de Bélgica y de España y al Presidente de Italia.—*Sesiones de la Sagrada Congregación de Ritos.*—*Nombramientos de la Secretaría de Estado.*

V. XL. N. 14.—31 De Diciembre de 1948.—*Indices del Volumen XL.*

**Noticias del año Santo.**—Hemos visto en una comunicación de la Delegación Apostólica, dada el 1 de Marzo con el no. 138/49, que "el Año Santo de 1950, como ha sido anunciado por el Santo Padre, se abrirá en la Vigilia de Navidad de 1949, y, siguiendo la tradición, millones de personas acudirán a Roma durante el *Año Santo*".

La misma Delegación Apostólica copia la siguiente información, tomada de *L'Osservatore Romano*, 23 de Diciembre de 1948, pág. 2, col. 6: "Para la organización de las peregrinaciones jubilaes.—La oficina de Prensa de la Secretaría del Comité Central para el Año Santo comunica: Para evitar la conglomeración de las peregrinaciones y de los congresos durante el Año Santo, el Comité Central recomienda que las iniciativas que se tomen a este propósito se comuniquen de antemano a los Comités Nacionales, los cuales, de acuerdo con el Comité Central, tendrán el encargo de establecer en conjunto el calendario de las manifestaciones." Aquí lo práctico es entenderse los fieles con sus Párrocos y los Párrocos con sus Obispos.

En su número d 23 de Enero de 1949, pág. 2, col. 1 y 2, el citado periódico da cuenta de haberse constituido por el Comité Central una Comisión Técnico Financiera, cuyo órgano ejecutivo es la *Peregrinatio Romana ad Petri Sedem*. Esta organización, oportunamente enterada de las peregrinaciones que se proyectan, atenderá a prestar a los peregrinos asistencia de hospedaje, asistencia higiénica, asistencia sanitaria, asistencia de viaje (despacho y timbre de billetes, informaciones, etc.), asistencia para el depósito y cambio de moneda.

Hasta ahora, calculando la estancia de 3 días en Roma por cada peregrino, hay ciertamente disponibles alojamiento y cama para 600,000 peregrinos durante el Año Santo; y se están buscando todavía más puestos.

Se dan en dicho número los nombres de las personas que constituyen los Comités Nacionales de Bulgaria, Checoslovaquia, Congo Belga y Ruanda Urundi, Perú y Francia.

## FILIPINAS

**ARCHIDIOCESIS DE MANILA.—Declaración satisfactoria.**—*The Sentinel*, Revista Nacional Católica, que sale los primeros y terceros jueves de cada mes, publica en primera página de su número del 17 de Marzo, el mensaje que Mons. Jaime Morelli, Encargado de Negocios de la Santa Sede en Filipinas, dirigió a toda la nación el 13 de Marzo en la hora de radio de Pax Romana, para conmemorar el Día del Papa, décimo aniversario de su Coronación, y las Bodas de Oro Sacerdotales de S.S. Pío XII. Al mismo tiempo *The Sentinel* declara en un entrefilado que un artículo anterior de Monseñor Morelli había sufrido inadvertidamente algunos cambios después de su última aprobación, suprimiéndose la forma de preguntas y respuestas, omitiendo algunos puntos por falta de espacio y modificando otros con la mejor intención, lo cual dió lugar a la protesta del dignísimo autor, a quien el periódico ofrece todos sus respetos y las más cumplidas satisfacciones.

**Nuevos Sacerdotes.**—El día 10 de Abril, Domingo de Ramos, fueron ordenados de sacerdotes por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar los Sres. Tran-

quilino Cruz, Celso Guevara, Felipe Pangilinan y Victor Serrano, del Seminario Central de U.S.T.; y los Sres. Alfonso Ducut, Federico Dizon, Vicente de Leon y Baraquiél Mójica del Seminario de San Carlos de Mandaluyong. Nuestra enhorabuena.

**DIOCESIS DE LIPA.—Dos operarios más.**—Son los PP. Simplicio Guerra y Salvador Quizon, alumnos del Seminario Central, ordenados el 12 de Marzo, Sabado de las Temporas de cuaresma. Pocos son, pero Dios haga que valgan por muchos.

**DIÓCESIS DE NUEVA CÁCERES.—Ordenes sagradas.**—Se celebraron el día 2 de Abril, Sábado antes del Domingo de Pasión, recibiendo el carácter sacerdotal un alumno de U.S.T. el Sr. Porfirio Iligan y ocho del Seminario Diocesano de Naga, los Sres. Alfredo Cantojos, Pablo Balon, Pastor Rafer, Benjamin Reblando, Pascual Macuja, Antonio Virtucio, Francisco Nepomuceno y Juan Cleofé. Que la unción del Señor produzca en todos abundantes frutos de santidad apostólica.

Se ordenaron precisamente, el día del Quincuagesimo Aniversario Sacerdotal de S.S. Pío XII.

**DIOCESIS DE JARO.—Buen refuerzo.**—Diez sacerdotes de una vez en estos tiempos es para cualquier diócesis filipina una verdadera bendición. Y diez fueron los ordenados de sacerdotes por el Excmo. Mons. Cuenco el día 27 de Febrero, Domingo de Quincuagésima, a saber, los hoy R.R. PP. Catalino Isiderio, Crisógono Dequiña, Dominador Garzón, Ernesto Calvo, Felipe Almosa, José Salazar, Orencio Javellana, Policarpo Parcon, Teodoro Gallardo y Victor Casa. Por muchos años.

## BIBLIOGRAFÍA

LA SACRA BIBBIA, Volgata Latina e Traduzione Italiana dai Testi Originali Illustrate con Note Critiche e Commentate, sotto la direzione di MONS. SAL VATORE GAROFALO, Prof. ordinario di Esegese nel Pont. Ateneo Urbano "De Propaganda Fide" Vol. XIV/1.

LE EPISTOLE CATTOLICHE DI GIACOMO, PRIETRO, GIOVANNI E GIUDA, dal Sac. Dott. PIETRO DE AMBROGGI, della Pont. Facoltà Teologica di Milano in Venegono. Torino, Casa Editrice **Marietti**, 1947.

A los exégetas y lectores en general poco familiarizados con la lectura de las llamadas Epístolas Católicas, les pondríamos en las manos esta nueva edición, que forma parte de la SACRA BIBBIA, y les diríamos con la satisfacción y con la seguridad de darles una gratísima sorpresa; *Tolle, Lege*. Este solo volumen bastaría para acreditar la obra monumental que Mons. Garofalo está desarrollando en interés de los lectores de habla italiana.

"Debemos admitir, comienza diciendo el Dr. De Ambroggi, que estos breves escritos continúan en la penumbra, aún para muchos especialistas en el Nuevo Testamento. Están, por decirlo así, como eclipsados por el 'corpus paulinum' junto al cual figuran como meros apéndices". Y sin embargo, añade el mismo autor, tales escritos "encierran tesoros insospechados de doctrina teológica y de enseñanzas prácticas de palpitante actualidad." La prueba? Nos la ha dado el mismo A. descubriéndonos esos tesoros en el comentario magistral que ha hecho de todas y cada una de las siete Epístolas Católicas. Ajustándose a los cánones que presiden a la edición de LA SACRA BIBBIA, comienza el A. por darnos una traducción fiel y exacta de las Epístolas, cimentada en un análisis crítico, hecho con toda escrupulosidad, de los textos originales. Con un fino sentido de verdadero exégeta, busca el sentido de las palabras, no contentándose con la simple lectura del texto, sino consultando todas las fuentes que, de un modo o de otro pueden ilustrar las enseñanzas de los autores de las Epístolas. La historia, la literatura profana y, sobre todo el Viejo y el Nuevo Testamento, todo lo escudriña el A. con verdadero alarde de erudición para rehabilitar esos escritos de los primeros Maestros de la Iglesia. Halla la confirmación de sus conclusiones en los comentarios de los Santos Padres, y apoyado en sus enseñanzas y doctrinas, le es fácil responder a los reparos que pone, a puede poner, el materialismo o la heterodoxia bíblica. Sin intención de ensalzar demasiado los méritos de la obra, podemos y debemos añadir que, contra lo que suele suceder en comentarios de esta índole, el Dr. Ambroggi, en su comentario a las siete Epístolas Católicas, no solo enseña e ilustra, sino que, a ejemplo de S. Buenaventura, *docendo movet*.

Cada una de las Epístolas va precedida de una Introducción en la que se hace un estudio acabado acerca del autor, de la finalidad, de la veraci-

dad, del lugar y época de la composición y del carácter literario de la Epístola. Se da un resumen de la doctrina teológica que cada Epístola contiene y se indica el uso litúrgico que tienen particularmente en el rito romano.

Para el A. no hay duda acerca de la autenticidad crítica de las Epístolas. Todas ellas son obra de los Autores a quienes se las atribuye la Vulgata. Aún la segunda de San Pedro es obra del Príncipe de los Apóstoles, a pesar de la "disonancia de estilo", pues tal disonancia puede fácilmente explicarse teniendo en cuenta que S. Pedro se sirvió "de un secretario redactor, distinto de Silvano que colaboró en la compilación de la primera Epístola" (pág. 148).

Sin intención de decir la última palabra acerca de ciertas dificultades con que se tropieza en las diversas epístolas, el Autor llega a conclusiones que reducen al silencio cuantas objeciones se han presentado contra la inspiración y contra la inerrancia de algunas de estas Epístolas. Así, por ejemplo, Santiago no corrige a San Pablo al afirmar la necesidad de las obras para la justificación, por la sencilla razón de que Santiago escribió antes que S. Pablo y, además, porque Santiago exige las obras de la *caridad*, mientras San Pablo excluye la práctica de las obras de la Ley (págs. 11-13). Admite el A. que el famoso *comma* de S. Juan (I Jo. 5, 7-8), tal como se lee en la Vulgata, es de origen priscilianista, pero añade esta juiciosa observación: "En cuanto al *uso teológico del texto*, podemos concluir que, en la forma en que se lee en la Vulgata Clementina, es ciertamente ortodoxo, y puede constituir el fundamento, sino de una demostración escriturística, por lo menos de una prueba de tradición en favor del misterio trinitario." (pág. 192).

La Epístola de San Judas ha sido incorporada en su casi totalidad en el cap. II de la segunda de San Pedro, donde se omiten algunos detalles de la primera "probablemente porque los lectores de la segunda de San Pedro no estaban al corriente de ciertas tradiciones judaicas" (pág. 149). Cuáles sean estas tradiciones, que relaciones establezcan entre la carta de San Judas y los libros de *Enoch* y de la *Ascensión de Moisés*, el lector lo hallará leyendo atentamente las págs. 266-267, en las cuales se demuestra la inerrancia bíblica de esta epístola tan íntimamente relacionada con las tradiciones que recogen los libros apócrifos.

Recomendamos pues esta edición de las Epístolas Católicas, no solo como un texto de exégesis, sino también como verdadero Manual de piedad. Se trata de un volumen de 288 páginas, de lectura fácil, gracias a la claridad y elegancia de la presentación; de lectura edificante e instructiva, gracias al esfuerzo hecho por el autor para poner a disposición de todos "los tesoros de doctrina teológica y práctica contenida en las siete EPÍSTOLE CATHOLICHE.

N. D.